Diario de Burgos

Año XLIII. Núm. 13.034 – Burgos • Apartado 46. Oficinas: Vitoria, 16, bajo. Teléfono 165 • Sábado 21 de Enero de 1933

GLOSA DE TRES VERSOS

Castilla ha cumplido mil años

Por VICTOR DE LA SERNA

«Entonce era Castiella un pequenno rincon.»

Yo lo he podido abarcar de un solo golpe de ojo. Yo he visto el pequeño rincón que aún se llama Merindad de Castilla la Vieja. Lo he visto en una madrugada fina y alta, lavada por un cierzo continental, viento para hombres, al norte de la provincia de Burgos, saliana del Pirineo, por el paso de los Tornos, que rompe vía hacia el mar.

Yo he visto ese pequeño rincón que hinchió un día el pecho, sacó fuera el alma y ciñó el mundo rodeándole con su ramaje. ¡Y cómo era «entonce», de pequeño y tierno! Pugnaba por buscar la forma; vacilaba, caía de la mano de su padre el viejo latín. Hasta que un día lo cogió un juglar, un caminante, un hombrecillo de esos que tienen en el corazón una rosa de los vientos y lo echó a volar a los cuatro rumbos. Con voces del pequeño rincón habían de signarse cumbres, ríos y playas de todo el mundo. El vuelo aquel, burrido y chiquito, como de un vilano, se hizo vuelo de águila y de cóndor. ¡Cómo había de resonar luego, mayestático y magnífico, en versos de poema heróico, en arengas de conquistador, en «castellano sermón» de misionero!

La selva y la cordillera, la mar desconocida donde habitaba la Tiniebla, habían de estremecerse con el claro romance. Y aire virgen, que sólo había vibrado con los acentos del viento, con el chasquido de la raicilla, con la flauta del «quetzal» o del sinsonte, con el aullido del jaguar, con el pobre grito gutural de una criatura humana primitiva, llevó un día el ritmo majestuoso del gran idioma, que resonó con una solemnidad de palabra divina.

«Entonce era Castiella un pequenno rrincon.»

Y de esto, señor, hace mil años en 1933.

—o—

«Entre todas las tierras, mejor es la de Montanna.»

Ya entonces el sentido universal del castellano le hacía decir «entre todas las tierras», refiriéndose a las tierras de Castilla, pero abarcando a todas las del mundo. Ya entonces quedaba bien sentado que Castilla no era solamente la tierra llana e interior, sino también la tierra ondulada y verde que recibe el aliento del mar. Ese aliento salobre y tibio que ya le traía por la corriente del Golfo la llamada misteriosa de la tierra virgen del Oeste.

Este verso, como el de la glosa anterior, es del poema de Fernán González. Año de 932, en una aldea marina, clavada sobre una hunquera en la camarga del río Asón, montaña de Castilla. Arrumbaban por aquellos ancones todavía naves nórdicas con velas rojas y mascarones temerosos, con hombres rubios y gigantescos.

Fernán González, elegido por los nobles burgaleses para el condado de Castilla dependiente de León, se criaba en los montes de Marrón, la aldea marinera de esta glosa. Un noble montañés era su pedagogo y su maestro de armas. Muchas veces, el mozo burgalés desde un cueto vió la mar y se le fueron los sueños por los rumbos sin fin. Viento del Norte, áspero y duro, le peinó la morena pelambre y le echó los pensamientos de la frente, para ceñir mundos. A la jineta sobre un caballín peludo y cabezón, de pezuña breve y ancho aliento, quebró Fernán González cañas de mancebo. Cañas que habían de ser lanzas de independencia.

Un día, por el Portillo de la Sía asomó una corte de nobles a buscar al mancebo, que ya tenía el brazo duro, el caletre en sazón y la rosa de los vientos bien estrellada sobre el pecho, recio como un arca de roble.

Cuando la comitiva que arrobaba al joven conde avistó de nuevo las torres de Santa María de Burgos, se detuvo, y, ya en romance, rezaron todos un «paternoster».

Y de esto, señor, hace mil años en 1933.

Luego se dijo por el juglar esto: «Entre todas las tierras, mejor es la Montanna». La mejor, porque en ella se definió Castilla. A duro golpe de lanza, a dura voz del mancebo que venía del mar, Castilla, condado independiente, echa a andar con el mejor paso. Echa a andar... Para siempre porque no se han plegado jamás las puntas de la rosa.

En el Escolón de Burgos hay un signo extraño todavía: un ancla sobre el frontón de lo que fué «Consulado de Mar». Del mar de Castilla, que empieza en la camarga de Marrón y acaba en el infinito.

—o—

«Mas a grand onrra tornaremos a Castiella.»

Este verso es del poema de Mío Cid. Son las palabras del caballero de la gran barba bellida al abandonar Burgos camino del destierro. Se las dice a sus leales: a Martín Antolínez, «el burgalés cumplido». A Minaya Albar Fáñez, «que Corita mandó».

Ahí cuelga este verso temblando, como cuerda de lira, como arco de flecha come grímpola de navío. Volvamos a Castilla con la mayor honra. Acaba de cumplir mil años. Vistamos, camaradas, nuestras plumas; limpiemos bien con la penitencia y el sacrificio nuestro espíritu; templemos el brazo y clavemos la rosa de los vientos bien clavada en el corazón. Cerremos a gran honra el milenario de la tierra fundadora y echemos bien firme el pie al segundo millar que empezamos.

Ahora no es Castilla un pequeño rincón. Hagamos romería para tomicarnos; repasemos el breviario de Castilla, doblemos esta hoja con veneración y con santo temor. Y después de romper estas cañas que hemos roto en juegos de mocedad, gentiles juegos e inocentes, partamos. ¿Hacia dónde? ¡Ah! ¡Quién sabe, señor! Partamos tan sólo. «Mas a grand onrra tornaremos a Castiella.»

(De «Informaciones»).

Instantánea política

DELITOS

No podían pasar desapercibidas unas palabras del presidente del Consejo: ni el anarquista, ni el comunista, ni el monárquico cometen un delito por el hecho de profesar estas ideas. Claro está, que si el anarquista, el comunista o el monárquico quieren imponer sus ideas por medios de violencia, el acto constituye un delito, previsto y sancionado por el Código en la rúbrica: «delitos contra la forma de Gobierno».

Sin embargo, en la práctica, de ahora, de antes y de siempre, el anarquista, el comunista y el monárquico, como antes los republicanos, están bajo la especial tutela de leyes, y arbitrios gubernativos que sancionan sus ideas. Antes y ahora el poder público mira con especial recelo a los que no le son gratos; y antes y ahora se sanciona un delito que no existe. Claro está que los teorizantes del poder omnímodo del Estado, advierten que estos estados de conciencia intelectual predisponen a los delitos políticos en la comisión de sus múltiples formas. Nada menos que Hobbes, el insigne filósofo, teorizaba sobre la legitimidad del poder absoluto de las monarquías, y uno de los juristas más eminentes de estos días, Keiser, ha legitimado el poder absoluto del Estado fascista, sin hablar de los juristas soviéticos para los cuales el Estado no tiene autolimitación ni la personalidad humana más derechos que aquellos que por especial generosidad se derivan del Estado.

Sin embargo, sería de desear que el poder gubernativo se limitara a sus propias funciones. Las leyes son bastantes para impedir toda actividad delictiva, aun en grado de preparación.

Si el Estado español separara de su órbita jurídica la detención y sanción gubernativa, realizaría un acto de auténtica y transcendental democracia.

ALVAREZ DE LEON

Figuras de la Compañía de Opera

El notable tenor Wladimir Karavia, estupenda figura que forma en las filas de la compañía rusa de la Opera de Cámera, que se presenta el martes en el Teatro Principal.

El nuevo servicio de trenes

La Compañía del Norte ha dispuesto que el tren correo de Galicia, que sale de Madrid, a las 21,40, lleve un coche mixto, de primera y segunda, y otro de tercera, directos de Madrid a Logroño, los cuales seguirán desde Venta de Baños y Miranda, pasando por Burgos, por los trenes expreso y tranvía, respectivamente, para llegar a Logroño a las 9,3 del siguiente día de salida.

El viaje de regreso se efectuará por el tren 805, saliendo de Logroño a las 19,35 y continuando por los trenes expreso de Irún a Venta de Baños y correo de Galicia, para llegar a Madrid a las 7,45 del siguiente día.

El paso por Burgos es a las 22,53 en el expreso número 2 que ahora va directo a Galicia, pero que lleva estos coches para Madrid.

TEMPORADA DE OPERA

El maestro Valentín Morskoy, que, con indudable acierto, dirige la orquesta rusa y que ha merecido los más cálidos elogios por parte de la crítica.

La tenencia ilícita de armas

El ministro de Justicia ha entregado a los periodistas el siguiente proyecto de ley:

Artículo 1.º El llevar sin licencia armas de fuego fuera del domicilio se considerará delito y se castigará con la pena de cuatro meses y un día de arresto mayor a dos años de prisión menor, que se aplicará al prudente arbitrio de los Tribunales.

Art. 2.º La tenencia de armas de fuego en el propio domicilio, sin la guía o sin la licencia correspondiente, será considerada delictiva y se castigará con igual pena que la señalada en el artículo anterior.

Art. 3.º El depósito de armas de fuego será castigado con la pena de dos a cuatro años de prisión menor y multa de 1000 a 10.000 pesetas, que se aplicará al prudente arbitrio de los juzgadores.

Se entenderá por depósito de armas de fuego la tenencia de más de tres armas de dicha clase en el propio domicilio, o en lugar distinto del mismo, sin licencia, autorización o permiso para cada una de las referidas armas.

Art. 4.º En caso de reincidencia en los delitos definidos y penados en los dos artículos primeros se impondrá la pena de prisión menor de dos a cuatro años, y cuando el agente reincidiere en el delito castigado en el artículo tercero la pena será de cuatro a seis años de prisión menor y multa de cinco mil a cincuenta mil pesetas, sin que pueda esta agravante ser compensada con ninguna clase de atenuantes.

Art. 5.º Quedan exceptuados del concepto delictivo de los artículos anteriores la tenencia y uso de armas de caza que no sean de cañón rayado, así como la tenencia de las de valor artístico e histórico, siempre que se acredite que el poseedor no las da otro destino que el puramente artístico o coleccionista.

Art. 6.º Los procesos incoados por este delito se tramitarán en la forma que prescribe el título III del libro cuarto de la ley de Enjuiciamiento criminal.

Art. 7.º Los autores de los delitos definidos y penados en esta ley deberán permanecer en prisión preventiva, salvo el caso en que el juez instructor compruebe la nula peligrosidad del sujeto, atendiendo a las condiciones personales del acusado y a las circunstancias que concurran en el hecho.

Art. 8.º A los condenados con arreglo a esta ley les serán aplicables los beneficios de la condena condicional, conforme a los preceptos del Código penal de 1932 y de la ley de 1908.

Art. 9.º En los casos en que se precise la entrada y registro en los domicilios se requerirá siempre mandamiento judicial.

Artículo adicional 1.º Esta ley comenzará a regir a partir de la fecha de su publicación en la «Gaceta».

Artículo adicional 2.º Quedan subsistentes las disposiciones vigentes en cuanto no se opongan a lo establecido en la presente ley.

«CRONICA»

Nos relata con vigoroso realismo la espantosa tragedia de Casas Viejas, con auténticos documentos del pueblo sublevado que luchó durante dos días contra las fuerzas de Asalto y de la Guardia civil.

Publica, además: «Cómo se planea, se escribe y se ensaya una revista teatral».—«Cómo nació y se desarrolló el campeonato de baile de las mil horas».—«Cuatro estudios fotográficos».—«El señor Bemúdez, actor zoológico».—«Actualidades».

Compre usted «Crónica». Precio, 25 céntimos en toda España.

Espectáculos teatrales

Véanse detalles de programa en la sexta plana

Notas de la Alcaldía

Teniendo conocimiento de que en un periódico de la localidad se han publicado quejas de algunos obreros con relación a la distribución que en el Ayuntamiento se hace del trabajo entre los obreros eventuales, esta Alcaldía se complace en hacer público la forma en que se realiza dicha distribución:

Periódicamente, durante la época invernal, tiene el Excmo. Ayuntamiento funcionando en los almacenes municipales una oficina dotada de personal y material necesario para atender a la crisis obrera, en la cual se llevan con absoluta escrupulosidad las hojas del censo obrero por orden riguroso de inscripción, ascendiendo en la actualidad dicho censo a la cantidad de 768 inscripciones.

En la presente semana como se advierte que hay necesidad de utilizar obreros en la limpieza de nieve, se sigue el orden riguroso de inscripción para la adquisición de personal; como el número a emplear es menor que el de los inscritos, se continúa en días sucesivos hasta la total terminación de la lista general.

Ocurre con harta frecuencia que al pasar las listas muchos de los obreros no se hallan presentes, y naturalmente que se les pasa el puesto, pues por lo general estos solamente se inscriben en las listas «por si cae algo», ya que trabajan en obras particulares.

La distribución de personal no puede hacerse con antelación al día que se va a trabajar, pues siendo un número fijo de admitidos cada día, ocurre que se presentan un treinta o cuarenta por ciento de los nombrados y esto perjudica grandemente la distribución del trabajo; no obstante, cada día se les anuncia el número que ha de empezar a contarse en el siguiente.

Referente a las horas del medio día para comer se establece el de una hora (de doce a una), pero teniendo en cuenta el gran número de obreros, se tiene ordenado a los capataces de brigada el dejar el trabajo un cuarto de hora antes de la señalada con objeto de recoger la herramienta, tiempo más que suficiente para esta labor.

En cuanto a la adjudicación a Sociedades federadas, como se trata de obras por concurso, la presentación al mismo es completamente libre pudiendo por tanto optar a su adjudicación, quien lo estime conveniente, en la seguridad de que si su proposición es ventajosa se le encargará la construcción.

Por último, la Alcaldía hace constar nuevamente que el problema del paro obrero es muy superior a las disponibilidades económicas del Ayuntamiento, quien, a pesar de ello no escatima medios ni procedimientos para conjurar la crisis en lo posible, como lo demuestra el que hoy sábado se han abonado por la Depositaría Municipal 10.890,17 pesetas a que ascienden los jornales invertidos en la presente semana para pago de los obreros al servicio del Ayuntamiento, habiéndose repartido además numerosos bonos para completar la comida en la Tienda Asilo y distribuído numerosas limosnas, cargas a cuenta de los donativos entregados por particulares y que debido a ello están a punto de agotarse.

Presentación

Se ruega a Francisco Sevilla Palacios, se presente en las oficinas de Secretaría del Ayuntamiento de diez a una en el Negociado de Alcaldía, para hacerle entrega de un documento que le interesa.

Multas

Por la Alcaldía han sido multados: Con 10 pesetas cada uno tres dueños de casas por tener en malas condiciones los canalones de recogida y bajada de aguas pluviales; con 5, un individuo por ejecutar obras de reforma en el interior de una casa sin tener el correspondiente permiso de la Alcaldía y con 2 cada uno, tres muchachos por lanzar bolas de nieve, en la Avenida de la Isla.

GOBIERNO CIVIL

El subsecretario de Gobernación señor Esplá, participa al gobernador civil que en el recurso interpuesto por don Antonio Moliner Escudero, contra la providencia del Gobierno civil, imponiéndole quinientas pesetas de multa por falta de respeto a la autoridad, se ha concedido quince días de audiencia.

Asociación de retirados militares de Burgos

Esta Asociación se ha reunido en junta general acordando en primer término el nombramiento de presidente y vicepresidente, por haber correspondido cesar a los anteriores. Han sido elegidos por unanimidad para desempeñar dichos cargos don Lorenzo Izquierdo Picón y don Ambrosio Cueva Amor, archivero y capitán de Infantería respectivamente, retirados.

Fueron presentadas y se leyeron dos exposiciones, encaminadas ambas a conceder mayores beneficios a las familias de los asociados fallecidos, dejándolas a la vez en libertad para que el sepelio y funeral se verifiquen según sea su voluntad, entregándoseles para ello 500 pesetas, ya que los fondos de la sociedad, por el incremento que ésta ha tenido, así lo permiten.

En una de dichas exposiciones se pide se deje sin efecto un acuerdo vigente relativo a las cuotas que vienen satisfaciendo algunos socios que ingresaron después de los 60 años, por resultar lesivo para la sociedad, si bien respetando derechos adquiridos, sin más limitación que obligar a los que en lo sucesivo ingresen después de ciertas edades a pagar las cuotas reglamentarias, sin retrotraerlas, como ahora, a las que satisface el que ingresa joven.

Fué nombrada una ponencia para que las estudie e informe con urgencia, al objeto de acordar en Junta general lo que proceda.

El acuerdo que se trata de anular beneficia a los que al ingresar rebasan la edad de 52 años, pero resulta lesivo para el sostenimiento de la Asociación; por lo tanto, es evidente ha de quedar sin efecto, causa por la cual se hace público para que de ello tengan conocimiento los señores generales, jefes y oficiales, tanto en activo como retirados, que deseen ingresar antes de anular el acuerdo referido, ya que se respetarán los derechos adquiridos.

El objeto de esta Asociación, que viene funcionando desde 1908, es puramente benéfico y reporta grandes ventajas a las familias de los asociados, pues cuando ocurre el fallecimiento del que en vida fué un compañero, no tiene necesidad de intervenir para nada en lo concerniente al sepelio y funeral, pues en aquellos momentos de intranquilidad, la Asociación se encarga de todo ello al primer aviso. Asimismo corre de su cuenta hacer la inscripción en el Registro Civil, formular y tramitar el expediente de pensión y abonar ésta mientras se resuelve dicho expediente, a calidad de reintegro.

También se encarga de aliviar al asociado en vida, con donativos o con adelantos a reintegrar en largas enfermedades o siniestros abrumadores.

Las cuotas mensuales serán en lo sucesivo de 2, 2,50, 3,25 y 3,75 pesetas, según edades y la máxima para el ingreso ha de ser antes de cumplir 65 años.

Se tiene en proyecto contratar dos médicos para la asistencia de los asociados y familias, mediante algún aumento de las cuotas.

Para el ingreso dará informes y toda clase de facilidades el secretario de la Asociación, don Saturnino Conde, Paloma, 14, tercero.

Avisos y convocatorias

La Patronal de Hoteles, Restaurants, Cafés, Bares y Similares de la Provincia, recuerda a todos sus asociados asistan con puntualidad a la junta general, que se celebrará el día 24, a las seis en punto, en la Cámara de Comercio, así como a los demás actos que están organizados.

Por tratarse en la Junta general de asuntos de gran interés para el gremio de cafés, bares y similares, se invita a la misma, a todos los industriales en general, aunque no pertenezcan a la Patronal.

El secretario, Gerardo de Mateo.

A los feligreses de Santiago

Se invita a los jóvenes de las feligresías de Santiago y de su filial Santa Agueda, a la reunión general que tendrá lugar a las tres y media de la tarde de mañana, día 22, en la sacristía de la iglesia de Santa Agueda, con el fin de formar y constituir la Juventud Católica Parroquial.

El gremio de almacenistas de vinos

Invita a sus asociados que concurran a la Junta General, que, con carácter urgente y para tratar de asuntos de gran importancia, entre otros sobre la vigente Ley de vinos, se celebrará el próximo lunes, 23 de los corrientes, a las siete de la tarde en Santa Clara 56, planta baja, rogando la puntual asistencia.—El Presidente, Leonardo Carcedo.

TEATROS

PRINCIPAL

La compañía de ópera

Nos consta, y lo consignamos con satisfacción, que el anuncio de la compañía rusa de ópera ha causado un excelente efecto entre los buenos aficionados a la música.

Estos acontecimientos musicales no son muy frecuentes en Burgos y es más que natural, que las contadas ocasiones que se nos ofrecen sean aprovechadas por el público de paladar exquisito para estas magníficas manifestaciones del arte lírico, en tan elevado grado.

Como es sabido, todos los artistas, incluso los profesores de la orquesta, son de nacionalidad rusa.

La compañía está actuando con notable éxito en Madrid y precisamente, mañana, domingo, desde el estudio de Unión Radio, transmitirá la hermosa partitura de Rieksky-Korsa-Koff, «La prometida del Zar», obra con la que se presentará la notable compañía en nuestra ciudad, el próximo martes, día 24.

COLISEO CASTILLA

La empresa del Coliseo Castilla, en su deseo de mostrarnos lo mejor en toda clase de espectáculos, ha contratado al ilustre escritor señor García Sanchiz, para que el miércoles próximo nos dé una de sus famosas charlas sobre Oriente, por ser el tema que con un éxito sin precedentes, viene emocionando a las gentes en toda su triunfal tournée.

A continuación copiamos lo que dice la prensa de Bilbao, referente a lo mismo:

«Las charlas de García Sanchiz.—La expectación extraordinaria que había despertado su charla sobre Oriente, se tradujo en un lleno imponente. En algunos momentos, el teatro en masa, aplaudía puesto en pie y las señoras agitaban los pañuelos. Ello se ha producido, sobre todo, en los períodos de vibración nacional, como el que dedicó a Santiago de Compostela y al Corpus Christi.—El insigne charlista está recibiendo muchísimas felicitaciones».—R.

Instrucción Pública

Ascensos de catedráticos

En cumplimiento de lo dispuesto en la vigente ley de Presupuestos, ascienden los catedráticos de este Instituto, don Moisés Sánchez Barrado a 10.000 pesetas y a 7.000 don Jorge Rodríguez Ollero.

Más ascensos de maestros

Se ha enviado a la «Gaceta» la orden de ascensos de maestros y maestras que se originan por aplicación de la nueva ley de Presupuesto.

Se dan las corridas de escalas correspondientes a las 100 plazas de 9.000 pesetas, y ascienden a 4.000 todos los que estaban en 3.500 pesetas. Ascenderán además a 4.000 pesetas 467 maestros y 133 maestras de los que ahora están en 3.000 pesetas.

Ecos de sociedad

A los 57 años de edad falleció ayer el industrial de esta plaza, don Benito Román Cejudo.

Reciban su esposa doña Lucila Hernando, hijos y demás familia, nuestra condolencia por la pérdida sufrida.

COMUNICACIONES

Correos

El aumento de haberes a los carteros

El «Diario Oficial de Comunicaciones», publica la siguiente orden de la subsecretaría.

«En cumplimiento de lo dispuesto en la ley de Presupuestos para el ejercicio económico de 1933 los haberes de los carteros urbanos se regularán a partir del 1 del actual por la siguiente escala:

Los cinco carteros que percibían el jornal diario de 16 pesetas y los 25 que disfrutaban el de 15 pesetas, pasarán a percibir el haber de 6.000 pesetas anuales.

Los 220 que percibían el de 12 pesetas disfrutarán el de 5.000 pesetas anuales.

Los 220 de 10 pesetas, el de 4.250 pesetas.

Los 701, de 9 pesetas, el de 3.750 pesetas.

Los 3.616 de 8 pesetas, el de 3.500 pesetas.

Los 500 de 7,50 pesetas, el de 3.000 pesetas.

Por esta Dirección General se procederá a extender a los funcionarios del Cuerpo de carteros urbanos los títulos correspondientes con los nuevos haberes que pasan a percibir, los cuales deberán ser designados por los respectivos administradores, de acuerdo con las disposiciones vigentes e instrucciones que en todo caso puedan dictarse».

Edición de las ocho de la noche

Los labradores piden justicia

¿Se hará ahora la necesaria unión?

Ayer dimos cuenta de la visita que una comisión de labradores del partido de Lerma había hecho al gobernador civil de la provincia y de las conclusiones que le había entregado, como consecuencia de una reunión celebrada en Tordómar, pueblo de donde partió la iniciativa.

También nosotros fuimos honrados con la visita de la citada comisión y oímos sus amargas y justas quejas.

Abundantísima ha sido la última cosecha; favorable se muestra el tempero para la próxima; pero ¿qué consecuencias saca de ello el agricultor? Por muy absurdo que parezca, el labrador está arruinado.

Las labores de recolección hubieron de prolongarse, un mes, dos meses, por la abundancia de mies. Las paneras se llenaron de grano pero cuando los cosecheros lo llevaron al mercado, vieron con angustia que el producto de su trabajo, el fruto de sus sudores de toda el año, no podían convertirlo en dinero para atender a sus necesidades, nadie lo quería comprar.

Y así un mes y otro mes. Lo que en otra ocasión hubiera sido una fortuna, ahora es una ruina. Tienen en su poder grano por valor de muchos miles de pesetas y no pueden comprar un par de zapatos, ni atender a la subsistencia de su familia, ni pagar los atrasos, ni adquirir los necesarios aperos de labranza.

¿Puede darse situación más absurda? El ministro de Agricultura quiso evitar estos males y dictó disposiciones para ello. La actual situación demuestra su fracaso y la ineficacia de tales disposiciones, más burocráticas que prácticas, que al complicar las operaciones de compra y venta las dificulta.

El caso es análogo al de las minas de Asturias. Allí también la tierra produce mucho; el carbón se almacena pero no se vende.

¡Ah, pero en Asturias es otra cosa! Allí los obreros están unidos y amenazan con un conflicto, y así como ante la crítica situación de los labradores castellanos el Gobierno se cruza de brazos y deja al tiempo la solución del problema, en Asturias compra cinco mil toneladas de carbón y se ocupa de su distribución entre los consumidores.

¡Cuántas veces se ha propuesto a éste y a otros Gobiernos la adquisición de trigo, para irlo soltando al mercado cuando las circunstancias fuesen más favorables! Ni siquiera fué objeto de estudio tal proposición, que sería el medio de regularizar el mercado impidiendo las importaciones intempestivas, causa de todo el mal.

Si los labradores estuvieran unidos, como lo están los mineros de Asturias, conseguirían que su voz se oyera donde debe oírse.

Esto, de tanto repetirlo, es ya un tópico, y parece de imposible realización.

Son tantos los políticos que se han amparado en él para fines partidistas, que los labradores desconfían, con razón.

Para que esta unión sea verdad; para que pueda hacerse, sin que fines bastardos se mezclen en ello, es preciso que la iniciativa, la fuerza de atracción parta de abajo, de los débiles, de los oprimidos, de los que no tienen más fin ni otras miras que defender sus intereses, su vida.

Hoy parte la voz de un humilde pueblecito del partido de Lerma, de Tordómar, y eso es una garantía de la sinceridad del llamamiento y de la pureza del propósito.

De los pueblos pequeños suelen partir grandes acciones: En Tórtoles nació la guerra de la Independencia y en Lences se inició el movimiento burgalés contra el Estatuto catalán.

Hagan ustedes un llamamiento, nos decía la comisión antes citada, para que todos los pueblos de la provincia que estén conformes con las conclusiones entregadas en el Gobierno civil, se adhieran a ellas.

El llamamiento está hecho. Reúnanse los labradores en todos los pueblos y envíen un escrito al gobernador civil de la provincia, con las firmas de todos los vecinos, en el que se diga que se adhieren a dichas conclusiones, que volvemos a insertar al final de estas líneas.

Escriban también al alcalde de Tordómar, para que allí conste su adhesión y si además nos la envían a nosotros, para que su publicación sirva de estímulo, mucho mejor. Con esto se habrá dado el primer paso, pero un paso muy grande para la unión de los labradores burgaleses, hoy en trance de ruina por no saber defender sus intereses.

Si hay quien no esté conforme con alguna de las conclusiones, no por eso debe abstenerse, pues con provisionales. Lo importante es la unión de todos y una vez conseguida, en una asamblea de labradores de la provincia, se podrían discutir para hacerlas definitivas o redactar otras.

Algo de esto se está haciendo en Valladolid, y si todas las provincias trigueras siguen el ejemplo, la fuerza reunida de todos los agricultores tendrá que ser oída por los poderes públicos y éstos tendrán que tomar una determinación que remedie la situación actual y evite que se repita en lo sucesivo.

Conclusiones

aprobadas en la reunión de Tordómar y entregadas en el Gobierno civil:

1.ª Que se haga cumplir la tasa máxima y mínima, según el decreto de 15 de Septiembre de 1932.

2.ª Incautación por el Estado de las fábricas de harinas, las cuales se abastecerán directamente de las Juntas de tenedores de trigo.

3.ª Que la tasa mínima para el trigo de la cosecha venidera sea de 55 pesetas quintal y máxima de 60.

4.ª Que se facilite dinero a cuenta de especies del campesino, o sea crédito agrícola a un interés módico y sin que para ello encuentre trabas o dificultades, única forma de poder hacer frente a la situación económica del momento.

5.ª Que por ese Gobierno se gestione la venta de los trigos de esta provincia, venta proporcional con arreglo al consumo de España en atención al agobio y necesidades de los labradores por la paralización del mercado provincial.

6.ª Y por último que por el excelentísimo señor gobernador civil se hagan llegar estas conclusiones al excelentísimo señor ministro de Agricultura.

DEPORTES

Montañismo

El tiempo en la Sierra

Por noticias recibidas de Pineda, se sabe que hay gran cantidad de nieve por toda la montaña. Hasta en el llano del Arlanzón el tránsito de difícil en las proximidades del pantanillo del Arlanzón el tránsito de coches. La temperatura se ha mantenido por las alturas a bajo cero, en el valle ha habido algo de hielo.

Para mañana

El auto de los montañeros partirá como de costumbre, del Salón de Recreo a las ... de la mañana y en él podrán ocupar sitio personas que no sean socios del Club. En ruta se satisfarán las seis pesetas a que asciende el viaje de ida y regreso.

M.

Médico sustituto

se ofrece para compañero o pueblo donde no haya.

Informes en esta administración.

G. Estecha Arana

ESPECIALISTA

Garganta, nariz y oídos

Consulta de 10 a 1 y de 4 a 5

Moneda, 15, 1.º, izquierda

CLINICA DENTAL

Eusebio Moranchel

y su sobrino

Eusebio Miguel

Consulta de 10 a 1 y de 4 a 7

ESPOLON, 2 y 4

La Filarmónica

En el concierto del lunes actuará por primera vez en Burgos el pianista austriaco Kentner, que viene precedido de gran fama.

Trátase, según apreciaciones de la crítica nacional y extranjera, de un artista magnífico, a quien, por cierto, la Junta de la Filarmónica quiso contratar los dos últimos años, sin conseguirlo, por dificultades en el acoplamiento de conciertos y fechas.

El programa que ha de interpretar se compone de una sonata de Schubert (nueva en Burgos), en la primera parte; Barcarola. Dos estudios, Berceuse, Mazurka y Polonesa, en «la» bemol de Chopín, en la segunda, y el Corpus en Sevilla, Navarra y Triana, de Albéniz, en la tercera.

Burgos hace 30 años

Del DIARIO DE BURGOS correspondiente al miércoles 21 de Enero de 1903

Procedentes de Londres llegaron anteanoche a Burgos los representantes de la casa constructora del ferrocarril Vasco-Castellano.

Ayer, acompañados por los ingenieros de la Compañía, salieron para inspeccionar los terrenos por donde ha de pasar el trazado, haciendo noche en Briviesca, de cuyo punto siguen hoy por Pancorbo a Orduña, continuando luego hasta Bilbao.

—En Junta general celebrada por la Asociación tipográfica y oficios similares, ha quedado renovada la directiva en la siguiente forma:

Presidente, Dionisio González.

Vicepresidente Vicente Abad.

Secretario, Pedro de la Iglesia.

Tesorero, Eulogio Ortega.

—La Academia de Bellas Artes de San Fernando, en su última sesión ha nombrado académico correspondiente en Burgos, al distinguido pintor de esta capital don Juan Antonio Cortés.

—Mañana, a las nueve, contraerán matrimonio en el Hospital del Rey don Mariano Gutiérrez Sedano y doña Ricarda Melgosa Alonso.

Crónica judicial

Sentencia

Sobre retracto de colindantes

En el juicio de retracto de colindantes seguido como demandante por don Luciano Obregón Martínez vecino de Villalmanzo y como demandado por don Venancio Martínez Adrián, de la misma vecindad, procedente del Juzgado de Lerma, se ha dictado sentencia por esta Audiencia, confirmando la apelada y declarando haber lugar al retracto legal interpuesto por don Luciano Obregón, de la finca adquirida por don Venancio Martínez, el 11 de Marzo del año próximo pasado, de don José Marqués Alvarez, como representante de los herederos de don Serafín Sáiz Valpuesta, de tres fanegas de cabida equivalentes a 06 áreas sita al lugar del Páramo, y lindante por el Norte con senda, por el Sur, con camino, por el Esto, con una finca de José Martínez, hoy Petra García, y por el Oeste, con otra de Nicasio Obregón, hoy Luciano Obregón y en su consecuencia se condena a dicho demandado Venancio Martínez Adrián, a que dentro de tercero día otorgue a favor del actor la correspondiente escritura de venta, bajo apercibimiento de verificarlo de oficio, dejando la referida finca a disposición de éste una vez que reciba el precio de la venta y demás gastos, que sean de abono, sin hacer ni en el pleito ni en el recurso, especial declaración sobre las costas causadas.

Señalamientos para el lunes

Audiencia Provincial

Juicio oral procedente del Juzgado de Roa, contra Teótico Fiel Ruiz, sobre lesiones; ponente, señor Presidente; defensor licenciado, Alonso Cortés; procurador, Guilarte; secretaría del licenciado Tornos.

Juicio oral procedente del Juzgado de esta ciudad, contra Victoriano San Juan Sáiz, sobre amenazas; ponente, señor Presidente; defensor licenciado, Cuesta; procurador, Aparicio (don Alberto); secretaría del licenciado Tornos.

Ecos de la provincia

El DIARIO en Miranda de Ebro

Reparto de juguetes

Llega a nosotros la noticia de que en la Sala Consistorial tuvo lugar un reparto, por medio de rifa, de juguetes, donados por el Ayuntamiento y el Comercio de esta ciudad, entre los niños de ambos sexos que acuden a las escuelas municipales.

El acto fué presidido por el alcalde señor Caballero, a quien acompañaban algunos concejales y señoras y señoritas, y los maestros y maestras de las respectivas escuelas.

Mientras el numeroso enjambre de pequeñuelos se entusiasmaba con el juguete que les caía en suerte, la banda municipal ejecutó un escogido programa.

Sentimos no haber tenido conocimiento del acto tan simpático, al que gustosos hubiéramos asistido.

Defunción

El día 14 tuvo lugar la conducción al cementerio del cadáver de la bondadosa señora doña Asunción Zamarripa Acasuso, que falleció a los 70 años de edad. F

Tanto a la conducción, como a los funerales, asistieron numerosas personas.

A su esposo don Arturo Pérez, inspector principal del ferrocarril del Norte, hijo don Ramón, hija política doña Amalia Lorente, y demás familia, hacemos presente el testimonio de nuestro sentido pésame.

Movimiento demográfico

Durante el pasado año de 1932, se han inscrito en el registro civil de esta ciudad, 355 nacimientos, 200 defunciones, 93 matrimonios, y 13 abortos.

Como el año de 1931 los nacimientos fueron 344, las defunciones 188, y los matrimonios 86, resulta un aumento de 11 nacimientos, con una diferencia de 12 defunciones en menos, y de siete matrimonios en más.

Campeonato de fútbol

Estaba previsto el triunfo del Deportivo Mirandés, y así lo anotamos en cuantas crónicas escribimos sobre el torneo provincial, que se celebraba en la ciudad de Burgos. Teníamos tal confianza en los aguerridos «rojillos», que desde el primer momento así lo predecíamos con positivas probabilidades de acertar.

Y así fué, así tenía que ser, apesar de jugar todos los partidos en campo extraño. Conocemos sus buenas condiciones futbolísticas, y la práctica así lo ha demostrado en el sinnúmero de partidos jugados, en su mayor parte, casi todos ganados, con los distintos equipos de Vitoria, Logroño, Burgos, Haro, etc., etc.

Y su calidad de jugadores, se ha demostrado en este torneo en que han salido campeones de la provincia, donde se ha reconocido por propios y extraños su valía, y en el que el cronista burgalés de este DIARIO, «Alvarado», lo consigna, sin rodeos, repetidas veces; como también rotundamente, sin ambajes así lo reconoce y preconiza y afirma «El Chimbo», cronista burgalés de «El Castellano», en su bien razonada crónica. Así como las crónicas de «Excélsius», «La Rioja», «La Nación», «Libertad» de Vitoria y «A. B. C.».

El júbilo en la afición mirandesa es grande, habiéndose recibido el triunfo con gran satisfacción. Felicitamos a los jugadores, que bien se lo merecen.

La Sociedad «Juventud Recreativa» para celebrar el triunfo ha organizado un baile en su honor, para el sábado.

El Club deportivo mirandés, obsequiará a los jugadores con un gran banquete en fecha próxima.

Ahora sólo falta la obra magna, ya tres años pensada, de federarse, sea donde quiere, y seguir regresando y conquistando laureles.

Enhorabuena al Club y a los jugadores. F

Acción Social Católica

Esta Sociedad celebró la junta general ordinaria el pasado domingo, para la lectura de la memoria, presentación de cuentas y renovación de cargos.

Aprobadas la memoria y cuentas, se procedió a la renovación de cargos, quedando constituída la directiva en la siguiente forma: Presidente, don Marcelino Herrán; vicepresidente, don Ambrosio Pérez; tesorero, don Santos Montoya; vicetesorero, don Cipriano Garoña; secretario, don Prisciano Vicondo; vicesecretario, don Pedro Sarmiento; vocales, don Esteban Angulo, don Valeriano Martínez, don Miguel Ocio, don Juan García, don José Urbina, don Dámaso Fernández, don Raimundo Dulanto y don Víctor Hermenegildo y consiliario, don Santiago Sáez.

Enhorabuena.

EL CORRESPONSAL

El DIARIO en Villadiego

Croniquilla semanal

La nieve proporciona frío, tristeza y vagancia general

Repitió su visita la nieve, pero ahora lo hizo de manera más insistente. Como en toda la región, el domingo, tras bastantes horas de intensísimo frío (aquí lo de los diez o doce bajo cero), se presentó por segunda vez en la temporada y primera en el año el congelado líquido, que en pocos momentos dejó cubiertas calles, plazas y tejados, haciendo desde entonces muy difícil la circulación e imposible la continuación de los trabajos que en la vía pública realizaban los «parados». Los coches de línea y correos de Burgos y Aler, aunque con grandes precauciones y algunas veces con retrasos, pudieron llevar a cabo su cometido, lo que acaso no puedan efectuar en lo sucesivo, si el tiempo no cambia.

Y gracias a que el lunes lució el sol, lo cual, aun contando con la blanquecina alfombra, facilitó la visita a algunas personas para el mercado, pero en tan poca cuantía que apenas si lo sentimos.

Ya dejamos reseñada la primera sesión ordinaria del nuevo, provisional y trimestral concejo, en que con la emoción propia del «debut» nos hablaron de los grandes deseos que tienen para hacer crecer los fondos municipales a fuerza de mucha vigilancia, y del sigilo que para ello pretenden emplear, puesto que no quieren que se oiga por la noche ni la voz del sereno.

Notas de sociedad

El domingo último dejó de existir, a la temprana edad de cuatro años, la niña María Guadalupe González, hija de nuestros estimados amigos don Jesús y doña Guadalupe, industriales de esta villa, a quienes con tan triste motivo participamos nuestro sentimiento.

NANO

Jueves 19 de Enero.

Mantas para cama

VILLADIEGO (Burgos)

VIDA RURAL

Villagonzalo Pedernales

Las fiestas de Octubre en Enero

Van a celebrarse en este pueblo las fiestas del segundo domingo de Octubre, trasladadas por motivos del retraso en la recolección de cereales a los días 22, 23 y 24 de los corrientes y, según referencias, se celebrarán actos religiosos en la forma acostumbrada, predicando don Pedro Riaño, canónigo de la Catedral de Burgos, abriendo para estos efectos una colecta los fieles.

Para los actos públicos, el Ayuntamiento ha contratado a los ases de la dulzaina y músicos dulzaineros de Peñafiel (Valladolid) «Los Pichilines». También tenía en proyecto algunos espectáculos públicos, que la crudeza del tiempo le obliga a retirar. De todos modos, los forasteros que nos honren con su visita encontrarán esos días en este pueblo abundante asado de corderos, producto riquísimo de la tierra vecina de Burgos.

EL CORRESPONSAL

Villagonzalo, 19 de Enero.

Pruebe V. el coñac Argudo

El DIARIO en Lerma

Un niño mata a otro

En el pueblo de Pinilla Trasmonte, hallábanse jugando con la escopeta de su padre los hermanos Juan Agustín Arribas, de cinco años y Cayo Agustín, de quince años. Cuando éste apuntaba al primero se le disparó el arma dándole un tiro en la cabeza, que le dejó muerto.

El Juzgado de Instrucción de ésta interviene en el asunto.

Las nevadas

El domingo, a las siete de la tarde, comenzó a nevar tan abundantemente, que a la media hora estaba totalmente cubierto el pavimento. Durante aquella noche, continuó nevando.

El lunes, mostrábase tan risueño Febo que pareciase se reía irónicamente por aquella nevadita, y como si quisiera decirnos que aquello ya se había acabado gracias a su respetuosa presencia. Y como bajo su acción parecía que la nieve se batía en retirada, llegamos a creer que no pasaría de allí la bromita.

Pero ¡ya, ya, la nevadecita del lunes se enfurruñó de tal manera que al despertar el martes, nos vimos con la edición corregida y aumentada, cayendo constantemente, durante todo el día copiosa nieve. Este cambio nos supusimos que obedeció a aquel a visita irónica de Febo, que como cacique que se cree amo del pueblo, hizo exacerbar la ira de la pura nieve, y ésta como pueblo oprimido le dió un puntapie tan fuerte que durante todo el día no salió de su madriguera.

La helada de la noche del martes, convirtió el pavimento en peligrosísima pista de patinaje. Esto fué suficiente para que durante la mañanita del miércoles, todos los obreros de la villa, ganaran una parte del jornal perdido y en varias brigadas se distribuyeran por la población limpiando aceras y abriendo caminos.

Durante este día de mercado Febo volvió a mostrarnos su alegre faz, sin duda, algo mercantilista (en estos tiempos sólo él falta), quiso mostrarse alegre a los forasteros para que acudiesen al mercado de Lerma; pero ya escarmentados no quiso venir casi ninguno y ni el auto de línea Roa Lerma-Burgos.

Herido Febo por esta prueba de desconfianza en su dignidad y amor propio tado, empezó a deshelar el jueves durante que aún después de haberse acostado, empezó a deshelar el jueves durante día y noche, continua de el viernes y salvo una heladita que debe caer mientras escribo, es casi seguro que para el domingo ya podamos salir con los zapatos limpios sin temor a mancharlos.

De sociedad

Procedente de Santander ha regresado hace unos días la distinguida y bella señora del director del Banco Español de Crédito en ésta, doña Paquita González de Taylor, acompañada de la bellísima y encantadora señorita Pilito González.

—Han salido para Burgos, donde han fijado su residencia, don Manuel González, inspector de Veterinaria y su bella esposa doña Clemencia Nebreda.

—Después de permanecer en ésta una larga temporada, han regresado a Madrid don Calixto Nebreda, su señora y su distinguida hija Luz.

—Han regresado a Barcelona y Guadalajara, respectivamente, don Víctor Abad, maestro de la Aeronáutica Naval, y don Simón Díez, mecánico del parque de Aerostación.

—Terminadas las vacaciones de Navidad, han marchado a Valladolid don Miguel Calvo Pinillas, aventajado alumno de Medicina, y su hermanita Piedadcita.

Gran Peña

Esta sociedad tiene anunciada para mañana domingo, a las quince, junta general ordinaria, a la que recomienda su asistencia a todos los socios dada la importancia de los asuntos a tratar.

EL CORRESPONSAL

Lerma, 21 de Enero de 1933.

A. PEREZ MARTIN

MEDICO CIRUJANO

EN

ENF. NERVIOSAS Y MENTALES

Consulta de 12 a 2 y de 4 a 6

Santocildes, 10 principal

J. DEL VAL

DENTISTA (médico)

Plaza del Duque de la Victoria, 19

(Antes plazuela del Arzobispo)

J. MONTES - Fotógrafo

San Juan, 63

(Frente a la Delegación de Hacienda)

Banco Español de Crédito

Capital autorizado	100.000.000'00 de pesetas
Id. desembolsado. . . .	51,355 500'00 »
RESERVAS	63.026.907'21 »

SUCURSAL DE BURGOS

ALMIRANTE BONIFAZ, 24

(EDIFICIO DE SU PROPIEDAD)

CAJA DE AHORROS

Intereses que abona

En libretas ordinarias: CUATRO POR CIENTO ANUAL

IMPOSICIONES A UN AÑO

Intereses que abona; CUATRO Y MEDIO POR CIENTO ANUAL

Nuevo servicio de alquiler

DE

CAJAS DE SEGURIDAD

instaladas en cámara especial blindada y con todas las seguridades que la experiencia aconseja,

Este departamento estará abierto al público todos los días laborables, de nueve y media a una y de tres a siete de la tarde, a excepción de los sábados, que será de nueve a una.

LA MISERICORDIA – Agencia funeraria Santander 2 teléf.º 176.

EL SEÑOR

Don Benito Román Cejudo,

industrial de esta Plaza,

falleció en el día de ayer, a los 59 años de edad,

después de recibir los SS. SS. y la bendición apostólica de S. S.

Q. E. P. D.

Su esposa, doña Lucila Hernando; hijos, Luis (ausente), Carmen, Félix, Elena, Juan José, Teodoro y Julián; hermano, don Valeriano (ausente); hermanos políticos, doña María (ausente), Eufemia, Vicente y Matías Hernando; sobrinos; primos y demás familia

Suplican a sus amistades encomienden a Dios el alma del finado y asistan al funeral que tendrá lugar en la iglesia parroquial de San Cosme y San Damián el lunes, día 23, a las DIEZ, por cuyos actos de piedad quedarán reconocidos.

Burgos 21 de Enero de 1933 — Vivir: San Pablo, 18

PRIMER ANIVERSARIO

LA SEÑORA

D.ª Vicenta Barriocanal Manzanedo,

falleció el 22 de Enero de 1932,

Q. E. P. D.

SU FAMILIA Y TESTAMENTARIOS

Suplican a sus amistades la tengan presente en sus oraciones y se sirvan asistir a alguna de las misas que por el eterno descanso de su alma se han de celebrar en el altar mayor de la iglesia de San Lesmes Abad, Patrón de Burgos, el lunes próximo 23 del actual, de ocho a once, ambas inclusive, actos de piedad por los que les quedarán agradecidos.

Burgos 21 de Enero de 1933.

POR TELEGRAFO Y TELEFONO

Servicio de la Agencia Mencheta

Consejo de ministros

Se nombra alto comisario de España en Marruecos a D. Juan Moles.--Un decreto regulando la constitución de las Juntas provinciales agrarios

A la entrada

A las seis de la tarde se reunieron en el ministerio de la Guerra todos los ministros.

El jefe del Gobierno regresó, procedente de Toledo, cerca de las siete de la tarde.

Interrogado el ministro de la Gobernación si había algo acerca del nuevo gobernador de Barcelona, contestó negativamente.

El señor Prieto facilitó una nota diciendo que se habían reunido esta tarde en su ministerio los representantes de los Ayuntamientos cercanos a Madrid, ante los cuales expuso los proyectos que estudia el gabinete de accesos y extrarradio de Madrid, y que afectan a todos los pueblos próximos.

Este proyecto consiste en establecer un doble circuito de carreteras alrededor de Madrid, aprovechando algunas de las actuales y construyendo otras nuevas.

Los autores del proyecto explicaron el trazado que tendrán algunas carreteras.

Los representantes de los Municipios expresaron la viva satisfacción que les producían dichos proyectos.

El ministro les expuso la conveniencia de que los Ayuntamientos consigan la concesión gratuita de los terrenos por parte de los propietarios, diciendo que veinte días después de que tenga él en el ministerio esas autorizaciones se emprenderán los trabajos, prescindiendo de todos los trámites burocráticos.

Los alcaldes y concejales ofrecieron realizar su trabajo con todo entusiasmo, y algunos prometieron que ocho días después de conocer el proyecto entregarían al ministro la conformidad de los propietarios.

Referencia oficiosa

A las diez de la noche terminó el Consejo.

El ministro de Agricultura facilitó la nota oficiosa, que dice:

PRESIDENCIA.—Decreto nombrando alto comisario de España en Marruecos a don Juan Moles.

Expediente de cesión de la residencia de jesuítas de Jerez para Escuela de Trabajo e internado del Instituto nacional de segunda enseñanza.

Expediente de cesión de la residencia de jesuítas de la calle de Zorrilla en Madrid para Conservatorio de Música y Declamación.

Expediente de cesión de una finca en el barrio de Benalúa (Alicante) para instalar el Instituto de Segunda enseñanza.

Expediente de cesión de una escuela en el barrio de la Plata, de Jerez, para escuelas nacionales.

Expediente de cesión de La Cartuja de Granada para residencia de estudiantes o para Ciudad Universitaria.

AGRICULTURA. — Decreto dictando normas para la constitución y funcionamiento de las comisiones municipales de Policía rural en cuanto se refiere a la aplicación de la ley sobre laboreo forzoso.

Decreto regulando la constitución de las Juntas provinciales agrarias a que se refiere la base décima de la ley de Reforma agraria.

Decreto dando normas para que los Gobiernos civiles y las Jefaturas de las Divisiones forestales adopten las medidas necesarias para aplicación de las disposiciones dictadas con objeto de defender la riqueza forestal privada.

Se aprobaron varios expedientes de las provincias de Cádiz, Sevilla, Toledo y Cáceres, aplicando el decreto de intensificación de cultivos.

Decreto dictando normas sobre aplicación de los preceptos de la ley de bases de 1.º de Junio último en el Cuerpo de auxiliares femeninos de Correos.

Decreto para la aplicación de las disposiciones sanitarias nacionales a las especialidades farmacéuticas belgas y suecas.

Notas de ampliación

Los ministros aseguraron que no tuvo importancia política.

A consecuencia del nombramiento del señor Moles para la Alta Comisaría, se trató de su sustitución en el Gobierno civil de Barcelona.

Se examinaron algunos nombres que han circulado estos días, pero no llegó a aceptarse ninguno. No obstante, el cargo se proveerá rápidamente, buscándose una persona que reuna las condiciones requeridas y tenga la confianza del Gobierno de la República y al mismo tiempo que sea grata a la Generalidad de Cataluña.

Mientras tanto se encargará del mando de la provincia el consejero de Gobernación, señor Terradellas, y si éste rehusará por sus muchas ocupaciones le sustituirá el presidente de la Audiencia, señor Anguera de Sojo.

Ocupó gran parte del Consejo el examen de los tres proyectos de Agricultura, los cuales se refieren al funcionamiento de las comisiones municipales de Policía rural.

Se organizan estas comisiones para que tengan mayor eficacia que actualmente. Existían ya en varias provincias y funcionaban algunas defectuosamente, y otras no se habían constituído todavía.

Ahora se establecen para las poblaciones donde no existen, y se dictan nuevas normas para que las comisiones actúen rápidamente y cumplan el fin para que fueron creadas, que es vigilar y defender el cumplimiento de la ley de laboreo forzoso, evitando con ello el paro de los campesinos y asegurar el cultivo normal de las tierras.

Las juntas provinciales agrarias se establecen de acuerdo con la propuesta del Instituto de Reforma agraria. Su misión principal, será cumplimentar la base primera de la reforma, especialmente en lo que se refiere a la retroactividad. Después se ocuparon de la formación del censo de campesinos.

Se darán instrucciones a los gobernadores para proteger la riqueza forestal evitando la tala del arbolado en todas las fincas afectadas por la reforma, tolerándose sólo cuando obedezca a exigencias del cultivo.

Finalmente se ocupó el Consejo de la distribución de cien mil toneladas de carbón asturiano, acordándose pasar a Hacienda el oportuno expediente.

El ministro de Obras públicas, al salir del Consejo, marchó a Alicante.

Información varia

Ascenso

La «Gaceta» publica hoy el ascenso a 5.000 pesetas del catedrático del Instituto de Aranda de Duero don Valentín de la Plaza.

Audiencias

El presidente de la República ha recibido en Audiencia a don Luis Antete Ibarrola, don Ignacio Muñoz, don Pedro Valera, don Salvador Torres y otros.

El Sr Azaña pasa la tarde en el campo

El jefe del Gobierno ha recibido al abogado fiscal de la Sala sexta del Supremo, al alcalde de Oropesa, al general Rodríguez del Barrio, al director de la fábrica de armas de Toledo y al comandante de aviación Lesca.

A la una y cuarto marchó a despachar con el presidente de la República.

A las tres salió el señor Azaña para pasar la tarde en el campo.

Regresará esta noche para cenar en la embajada inglesa.

De Agricultura

Cuando don Marcelino Domingo recibió a los periodistas les dijo que el decreto aprobado anoche en el Consejo de ministros referente al rescate de bienes comunales se limita a señalar los trámites, con objeto de que cuando aprueben las Cores la oportuna ley estén todos liquidados.

Añadió que hoy marchaba a Cataluña y que en Tortosa dará una conferencia, desarrollando el tema «Un plan sobre la economía dirigida».

En Tarragona asistirá a la clausura de la Exposición de pintura y el lunes regresará a Madrid.

PROVINCIAS

Hace explosión una bomba y resultan doce heridos

SEVILLA.—A las nueve de la noche se oyó en toda la ciudad una enorme explosión. Ocurrió en la calle de Santa Ana, frente a la Casa del Pueblo, que integran todos los gremios afiliados a la U. G. T.

Tres individuos armados de pistolas se acercaron al portal; como vieran a dos socios, les obligaron a refugiarse en el interior. Los socios comunicaron el hecho a los que ocupaban el local, y se produjo gran alarma. Acudieron a la puerta el conserje y un socio, que advirtieron la maniobra de los terroristas, los cuales prendieron fuego a las mechas de dos bombas, las dejaron caer en el portal, El conserje cogió una que tenía la mecha encendida y la arrojó a la calle. El socio, a puntapiés, llevó la otra bomba desde el portal a la calle. El conserje cogió un cubo de agua y lo arrojó sobre una de ellas que estaba en la calle. Volvió a recoger otro cubo de agua, pero viendo el socio que la mecha seguía ardiendo, evitó que el conserje se acercara y tirando de él lo desenfiló. Inmediatamente explotó el artefacto, que produjo un enorme hueco en el adoquinado de la calle, alcanzando la explosión a las ventanas de la Casa del Pueblo correspondientes a las Secretarías, causando grandes destrozos y rompiendo puertas. También produjo daños importantes en el mobiliario de la Secretaría. La metralla alcanzó a las casas fronteras de la Casa del Pueblo, que sufrieron deterioros. Los cristales de todas las casas de las calles cercanas al lugar del hecho, quedaron destrozados.

La bomba que no explotó fué recogida y transportada al Parque de Artillería.

Como el lugar donde ocurrió la explosión estaba bastante transitado a aquella hora, la metralla alcanzó a los transeuntes, y fueron recogidos doce heridos, transportándolos a diversas Casas de Socorro. La mayoría son mujeres y niños, entre ellos cuatro gravísimos.

Las bombas tenían un peso de seis kilos, y eran de forma tubular, con dos cabezas.

LOTERIA NACIONAL

En el sorteo verificado hoy en Madrid han resultado premiados los números siguientes:

Números	Poblaciones	Premios
38 1°6	Sevilla	150.000
31.376	Madrid, Logroño, Sevilla	90 000
3 13	Granada	0.000
17.42	Madrid, Málaga, San Feliú de Llobregat	50.000

Premiados con 3.000 pesetas

6,592	37 313	9 367	31.564	41 016
33.632	20.743	18 292	21 194	15.877
42.656	27.719	11.101	5 016	29 368
5.450	34 639	42 519	21 170	9,503

Posteriormente se supo que en el portal de una casa de la calle de Jesús del Gran Poder se había encontrado otra bomba, aunque algunos decían que fueron dos.

En dicha casa vive un individuo apellidado Díaz Gabira, que es padre de un oficial de Infantería llamado Manuel, que intervino en los sucesos del día 31 en esta capital.

La Policía ha practicado en la Casa del Pueblo la detención de dos individuos extraños a la entidad, juzgándolos sospechosos. La bomba que no estalló fué recogida por un cabo de asalto y dos guardias de Seguridad.

Como muestra de la fuerza expansiva del artefacto, puede decirse que en la azotea de una casa frontera a la Casa del Pueblo ha sido recogido el perno que atravesaba la bomba sujetando las puertas de cierre. Tiene una longitud de 30 centímetros.

Respecto a las causas del atentado, se dice que obedece al hecho de que están afiliándose a la U. G. T. numerosos obreros que pertenecían a otros centros sindicales.

Dice el gobernador

SEVILLA.—El gobernador se ha lamentado de las tristes consecuencias de la explosión, calificando lo ocurrido de bárbaro y salvaje, diciendo que si tuviera la fortuna de sorprender a los autores, el escarmiento sería ejemplar

Las bombas de Igualada

BARCELONA.—En relación con el ataque de bombas en Igualada, se ha comprobado que el número de las construidas se eleva a diez mil o doce mil.

Entre la documentación recogida se han encontrado cartas escritas en un lenguaje desconocido.

Parece ser que se planeaba una acción terrorista de gran amplitud.

La fabricación de estas bombas no está relacionada con el movimiento extremista de pasados días.

Robo de regoliz

ALICANTE.—En Puebla de Canal han sido detenidos setenta individuos que conducían dos carros cargados de regaliz, procedentes de un robo.

En un horroroso incendio perecen una madre con cuatro hijos y un sobrino

GRANADA.—Esta madrugada se declaró un violento incendio en una droguería situada en la calle de Calderería Baja, número 15.

Las llamas se propagaron rápidamente a una fábrica de caramelos y a una tahona enclavada también muy cerca de la droguería.

El dueño de la tahona advertido del peligro por los disparos hechos por los guardias con el ánimo de avisar a los inquilinos de los edificios próximos, salió a la calle pidiendo auxilio, pretendiendo entrar de nuevo en su casa en unión de un médico y su practicante que expusieron valerosamente su vida.

Cuando entraron en las habitaciones del panadero, se encontraron los cadáveres de la esposa del dueño de la tahona, sus cuatro hijos de cuatro a diez años, llamados Aurora, María Luisa, Pasionaria y Angel y un sobrino llamado Miguel Melgorejo, también de corta edad, que aquella noche se había quedado a dormir en casa de sus tíos.

Los cadáveres presentaban señales de haber luchado desesperadamente para salir de la habitación en que se encontraban descansando.

Según los médicos pudieron morir como consecuencia de las fuertes emanaciones del azufre quemado.

Los bomberos lucharon con la falta de agua.

Detenciones

BILBAO.—Circulan rumores de que la policía ha encontrado dos cajas de bombas remitidas desde Igualada y que con este motivo han sido detenidos dos vecinos de Durango y uno de Santurce.

Los detenidos han ingresado en la cárcel.

Sobre este suceso se guarda gran reserva.

De viaje

BILBAO.—Mañana marchará a Madrid el presidente de la Diputación con el fin de gestionar la resolución de asuntos de interés local.

Alta en el partido conservador

SALAMANCA.—En la asamblea celebrada por el partido republicano conservador se leyó la petición de ingreso, que fué aceptada, de don Fernando Iscar Peira, abogado y escultor miembro correspondiente de la Academia Española.

El señor Iscar Peira fué el último gobernador civil de la monarquía en Santander.

Es amigo personal de don Miguel Maura.

Una protesta

GIJON.—En la asamblea celebrada por los productores de manzana y lagareros acordaron elevar una protesta contra el acuerdo de la Diputación creando un impuesto sobre la sidra.

Sospechoso detenido

MALAGA.—La policía ha detenido a Fernando Rico Rebollo (El Sillero) acusado de haber colocado explosivos.

Desapareció de aquí hace unos días y hoy había regresado a Málaga.

Conflictos resueltos

MALAGA.—El alcalde de Marbella participa al gobernador que han quedado resueltos todos los conflictos allí planteados.

Aterrizaje forzoso

CORDOBA.—Por esta población pasó a las doce de la mañana un avión procedente de Cuatro Vientos.

Debido a la niebla buscó campo para aterrizar y algo desorientado lo hizo con alguna violencia en el sitio conocido por «Los Arenales».

El primero que ofreció sus servicios al aviador don Francisco Recuero Gómez, fué un redactor de «El Defensor de Córdoba», quien le acompañó al puesto de la guardería civil más próximo y luego a la comandancia militar de la plaza.

Se han cursado telegramas a la base de Tablada, pidiendo personal para reparar el aparato.

El piloto no sufrió ningún daño, a pesar de haberse arrojado desde siete metros de altura.

Sobre el Estatuto gallego

LUGO.—«La Vanguardia Gallega», en un artículo titulado «Ante el Estatuto de Galicia», hace observaciones sobre la celeridad con que se está elaborando o se quiere elaborar el proyecto de Estatuto gallego. Destaca que las corporaciones de Vigo y de La Coruña se mantienen prudentemente a distancia, y dice que ese proyecto se ha copiado del Estatuto de Cataluña, sin tener en cuenta las características que separan a los gallegos de los catalanes.

Pide a todos serenidad, y afirma que el Estatuto deberá ser un hecho cuando le precedan hondos movimientos de opinión, netamente populares, y no cuando se pretende construír una aspiración de autonomía apresurada, que no hay nada que la justifique.

Entre una muchacha y su madre raptan al novio de la primera

SANTANDER.—Un caballero llamado don Manuel Manuz, se presentó hace dos días en la comisaría de Vigilancia, denunciando la desaparición, del domicilio paterno, de un hijo suyo, de 19 años, que se llama Nicolás.

Las investigaciones policíacas parece que han dado por resultado saber que ese joven tenía relaciones con una bella muchacha, que estaba enamoradísima de él, y la cual, de acuerdo con su mamá, llevó a cabo el rapto del joven, marchando éste, con la raptora y la madre de ella a Castejón, en donde es muy posible que le hayan comprometido seriamente para casarse después, si no se ha casado ya.

Este asunto, es el tema de todas las conversaciones en Santander, sobre todo en los talleres de modistería y en donde se reunen muchachas.

En la casa de un anarcosindicalista se encuentran 64 bombas

VITORIA.—Esta madrugada la Policía practicó un registro en una casa de la calle de Correría, donde habita el conocido anarcosindicalista Mariano Gutiérrez, que fué detenido. Se encontraron 64 bombas cargadas, en forma de piña; 60 cartuchos de caza, muchas cápsulas de pistola, y otros efectos.

El anarcosindicalista ingresó en la cárcel.

Se supone que Mariano Gutiérrez ha cargado bombas que le fueron enviadas descargadas, probablemente, desde Barcelona.

Se trabaja para descubrir el paradero de explosivos

SANTANDER.—Se ha hecho público en esta ciudad, que el día 17 de Diciembre último, fueron facturadas en Barcelona para Santander dos cajas, con un peso de 183 kilos, las cuales, fueron retiradas de la estación de aquí, por un individuo que exhibió documento garantizado por los sellos de dos industriales.

Se añade que esas dos cajas eran de bombas vacías, fabricadas en Igualada, y que los sellos del documento que ese individuo exhibió eran falsos.

Se sabe que la Policía trabaja para descubrir el paradero de ese sujeto y de las famosas cajas, cuyo contenido se ignora.

Importación de carbón vegetal

BADAJOZ.—El gobernador general de Extremadura ha elevado un escrito al ministro de la Gobernación, informándole de la improcedencia de autorizar la importación de carbón vegetal en esta época en donde por término medio se da ocupación a unos 20.000 obreros.

Solamente por el puerto de Barcelona han entrado a España 70.000 toneladas.

Hacia una huelga indefinida

AVILA.—Se han reunido los afiliados a la Casa del Pueblo para tomar acuerdos sobre la anunciada huelga. Por mayoría de votos se acordó ir a la huelga general con carácter indefinido, como protesta por la falta de trabajo.

Los panaderos también anuncian el paro, asegurando que no tendrá carácter de violencia.

Actos de sabotaje

SAN SEBASTIAN.—Habiendo llegado a conocimiento del gobernador la existencia de varios actos de sabotage en las fábricas de armas de Eibar, ha ordenado la apertura de una minuciosa información con el fin de concretar estas noticias.

Varios disparos

LA CORUÑA.—La guardia exterior de la carcel ha manifestado que durante la pasada noche se hicieron algunos disparos desde la parte posterior del edificio, sin que hasta la fecha se haya podido precisar quiénes hayan podido ser los autores de los mismos.

Cadáver identificado

LA CORUÑA.—En el depósito del cementerio se ha presentado un individuo que ha logrado identificar el cadaver encontrado el día pasado en la playa.

Se trata de Clodoaldo González Tello, de 31 años.

La creencia general es que se trata de un crimen, ya que se ha podido comprobar que Clodoaldo salió de su domicilio con algunos centenares de pesetas que acababa de cobrar, y al ser reconocido el cadaver no se le encontró ninguna cantidad.

Se hacen activas gestiones para aclarar este suceso, rodeado hasta ahora de misterio

EXTRANJERO

El embajador de España en Portugal y los fugados de Villa Cisneros

LISBOA.—El embajador de España, señor Rocha, que acaba de regresar de Madrid, se ha puesto en contacto con el Gobierno portugués para tratar de los fugados de Villa Cisneros.

Tanto en los centros oficiales como en la Embajada de España se guarda absoluta reserva sobre estas conversaciones; pero se asegura que en ellas el señor Rocha ha señalado al Gobierno los propósitos expuestos por los evadidos y determinadas actitudes anunciadas por éstos, afirmándose también que el Gobierno portugués ha dado plenas seguridades al representante de España de que los fugados no serán recibidos por ninguna autoridad portuguesa ni organismo oficial alguno, y que tampoco se les permitirá que actúen durante su permanencia en territorio portugués de un modo colectivo ni que practiquen actos que puedan redundar en perjuicio de la República vecina.

Una reclamación diplomática a Cuba, por la muerte del estudiante español señor González

LA HABANA.—El encargado de Negocios de España, señor Forns, visitó al ministro de Estado de Cuba, señor Ferrara, para hacerle entrega de una nota del Gobierno español, relativa a la muerte del estudiante español señor González.

El señor Forns declaró a un periodista que la nota que había entregado era larga y protestaba en términos de gran energía contra el ultraje cometido en la persona de un ciudadano español. Exige la nota que se haga justicia, castigándose a los culpables del asesinato, y que se den las correspondientes indemnizaciones y reparaciones. Añade que el Gobierno español adoptará las medidas convenientes para proteger a los 350.000 españoles que residen en la esla de Cuba.

Ultima hora

Esperando al "España núm. 5"

CADIZ.—A las cuatro menos cuarto de la tarde, en la comandancia del puerto, se carecía de noticias del «España número 5».

Inquirimos las causas del retraso, y nos dijeron que posiblemente exista temporal o que por la escasa velocidad del buque cualquier viento contrario pueda dificultarle la navegación.

Se ignora si se ha dado orden para retrasar la llegada.

A las cinco continuaban sin noticias del barco.

En el gobierno civil, en la comandancia y en la torre del vigía se ignoraba la hora de llegada, creyéndose que lo hará de madrugada, salvo que el Gobierno haya dado orden para que los deportados desembarquen en otro puerto.

Para estudiar el establecimiento de una penitenciaría

CADIZ.—Salió la motonave «Plus Ultra», conduciendo a la comisión que va a estudiar el establecimiento de una penitenciaría en nuestras posesiones de Africa.

Ha retrasado la salida 24 horas.

Conato de motín

MURCIA.—En la carcel, y ante el cadaver de un recluso, el director de la prisión pronunció un discurso, pidiendo a todos un buen comportamiento y que sean disciplinados.

El preso Antonio Crisanto Hernández le interrumpió, dando vítores al comunismo libertario.

Contestaron otros reclusos en la misma forma y hubo un conato de motín.

El personal de la prisión y la guardia exterior redujeron a los alborotadores, la mayoría de los cuales son anarquistas.

Fueron recluídos en celdas, restableciéndose la tranquilidad.

El premio mayor

SEVILLA.—Dos series del premio mayor de la lotería de hoy las lleva un vendedor ciego, que estuvo voceando el número y nadie le compró.

Otra serie se halla muy repartida.

De la explosión de anoche

SEVILLA.—Se han practicado numerosas detenciones con motivo de la explosión de una bomba en la Casa del Pueblo.

En el Hospital se ha presentado José Fernández, de 20 años, que no figuraba en la lista de heridos y que presenta lesiones en ambas piernas.

El alcalde ha visitado a los heridos, los cuales mejoran.

En las azoteas próximas al lugar de la explosión han sido encontrados trozos de metralla.

Unos desconocidos ocultan varios proyectiles

El guarda nocturno de la herramienta que utilizan los obreros en las obras de la prolongación de La Castellana, advirtió que unos desconocidos saltaron la tapia.

Esta mañana dió conocimiento a sus superiores.

Avisada la Policía, se ordenó que cesaran los obreros en sus trabajos y efectuado un registro se encontró en una zanja un envoltorio que contenía algunos proyectiles sueltos.

Se ignoran quiénes hayan podido ser los desconocidos ni qué propósitos tenían al esconder los mencionados proyectiles.

Choque de camiones.--Ocho heridos

En la calle de Méndez Alvarez, chocaron dos camiones.

Uno de ellos conducía obreros resultando heridos ocho de ellos.

Periódicos recogidos

BARCELONA.—Por publicar artículos que se han considerado injuriosos han sido recogidos «Solidaridad Obrera» y «Tierra y Libertad».

La fundición de Igualada

BARCELONA.—Se sabe que la fundición de Igualada en donde han sido encontradas las bombas, venía funcionando hace tres años y dedicada al parecer, a la fabricación de bombas.

Su dueño hacía creer que construía frenos para automóviles.

Existe la sospecha de que haya otras fundiciones análogas.

INFORMACION LOCAL

NOTICIAS

Los guardas de la Sociedad de Cazadores y Pescadores de Burgos y su provincia han sorprendido a varios individuos por infracción de las Leyes de Caza y Pesca, en Aranda de Duero, Arlanzón y distintos puntos de la provincia, cursándose las correspondientes denuncias en sus respectivos Juzgados.

Igualmente han sorprendido al conductor de un automóvil de línea con dos liebres, las cuales le han sido recogidas y depositadas en el Hospital de San Juan.

Como diariamente recibo toda clase de periódicos y revistas, mañana domingo despacharé las mismas. Si quiere usted leer barato visite esta casa, donde encontrará toda clase de publicaciones.

Librería, Avenida de la Isla, 9 y 11, Salón Postal.

JUNTA DE PROTECCION DE MENORES. — Raciones suministradas a los pobres en el día de ayer, 512.

Medias y calcetines de lana
Enorme surtido
Ventas al por mayor y menor
MI TIENDA
SOMBRERERIA, 3 y 5

Los mozos de San Julián, hoy, sábado, celebrarán un gran baile de seis a diez de la noche y mañana otro gran baile. de cuatro de la tarde a diez de la noche, en el recreo la Bombilla, donde se expenden los superiores claretes del acreditado almacenista don Antonio Carcedo.

Coñac "TRES PERLAS"
Finísimo
Muy viejo
Premiado con Medalla de Oro en la Exposición Ibero-Americana de Sevilla

Esta tarde, en su domicilio, calle de Pozo Seco, el limpiabotas Félix Rojo, agredió a su madre Beatriz Maestro, de 55 años, y a su hermana Vidala, de 28.

Ambas fueron asistidas de lesiones leves, en la Casa de Socorro.

¡Atención!

Si es usted consumidor del jabón La Toja, aprovéchese esta semana, seis pastillas, 3,90 pesetas. Droguería Evelio, San Lorenzo.

Mañana habrá bailes en el barrio de Huelgas, de cuatro a siete y de nueve a doce, amenizados por el chim-chim.

Yo, como bebo San Roque,
Ninguna pena me pasa,
Mejor dicho: no me llega,
Felices somos en casa
Y del mayor al menor,
Tenemos salud sin tasa.

Gran aperitivo tónico reconstituyente de uso general muy agradable.
Propietario: Tejada y Compañía (Sucesor). ARETA (Alava).
Representante: LUIS LABIN, doña Jimena, 16 Burgos.

Por la Guardia municipal ha sido detenido al carterista Luis Santa Cecilia Domínguez, de 23 años, natural de Vigo, que ha ingresado en la cárcel a sufrir quincena.

Jerseys de caballero y niños
Desde 2'50 pesetas
MI TIENDA
SOMBRERERIA 3 y 5

TIENDA ASILO.—Raciones suministradas en el día de ayer, 1.405.

Donativos:
Una señora piadosa, 25 pesetas.
Don Carlos Aranguena, 50.
Don Pablo Giménez, 25.

MEDICO DENTISTA
ANTONIO DIEZ GARCIA
SUCESOR DEL SEÑOR NAVARRO
RAYOS X
Consulta: de 10 a 2 y de 4 a 7
Plaza de Prim, número 23
Teléfono 212

EN DEPOSITOS ESPECIALES
precintados en origen viene diariamente la
Leche pura de la Montaña
ANALIZADA Y PASTEURIZADA
para completa garantía de los consumidores
Pídala en los puertos de Huerto de Rey, 12 Cubos, 3, Vega, 27 y Santander, 1 de la
Panificadora Burgalesa
AVANCE

CUCHILLERIA FINA
PARAGUAS
JOSE RODRIGUEZ
TALLER DE VACIADO
PALOMA, 30

Mañana domingo, en el SALON EUTERPE, en honor al público, se celebrará un gran baile de cuatro de la tarde a nueve y media de la noche, amenizado por una gran
Banda de música
el célebre jazz-band «Kabul»
y la orquestina «Euterpe»
Entrada de señorita, 0'35 pesetas - Idem de caballero, 0'75
Gran jazz-band - Gran orquestina - Gran banda
¡Mañana todo el mundo al EUTERPE!

Los conciertos del Espolón

Programa de las obras que ejecutará mañana, de doce a una y media, en el paseo del Espolón, la banda del regimiento número 30:

1.º «Que vienen los de Aragón», pasodoble (primera vez).—Sapetti.
2.º «L'amico Fritz», intermedio (primera vez).—Mascagni.
3.º «La Generala», fantasía (primera vez).—Vives.
4.º «Sangre de Reyes», zambra gitana.—Luna.
«Himno de Riego».

Crónica militar

Llamamiento

Se ruega se presente en el juzgado permanente de esta plaza, sito en la oficina de esta división, el comandante de Infantería retirado, don Rafael Salas Espinar.

Si quiere pasar una tarde agradable, acuda *mañana domingo* de 5 a 10 al PRIMER BAILE DE CARNAVAL del
Salón de Fiestas Sabadell
Habrá confetti, serpentinas, música y mucha alegría
Se alquilan disfraces en el guardarropa
Lain-Calvo, 24 - Teléfono 5-3 9-X

La Unión y El Fénix Español

Seguros sobre la vida — Seguros contra incendios. — Seguros contra accidentes. — Seguros de valores.— Seguros de daños causados por motín, robo y pillaje.
CAPITAL SOCIAL: 12.000.000 de pesetas efectivas completamente desembolsadas.
AGENTES EN TODAS LAS PROVINCIAS DE ESPAÑA, FRANCIA, PORTUGAL Y MARRUECOS
70 años de existencia
Subdirector en Burgos y provincia: LUIS GALLARDO
Oficinas: Progreso, 17, 1.º derecha, Teléfono n.º 15.

Botella: 1'85 pts.

¡¡ATENCION!!
En RECAUCHUTADOS CASTILLA, se vulcanizan cámaras DESDE 0'75 pesetas, y se recauchutan toda clase de cubiertas, garantizando todos los trabajos.
Se compran, pagando altos precios, cubiertas usadas.
Recauchutados Castilla
San Pablo, 9 - Teléfono 4-8-6-X

Radio Telefunken
Técnica alemana
Detalles:
CHOCOLATES QUINTANILLA

RELOJES DE PULSERA
Para señora y caballeros
GREDILLA
PALOMA, 56 (frente a la Catedral)

A. RETES.-Pintor
Sanz Pastor, 4

Imprenta del DIARIO DE BURGOS

Clínica dental del Dr. FEDERICO FRANK
MADRID.-Leganesa, 28.--Telef. 56.217

CUANDO VAYA DE COMPRAS no olvide que la casa de las buenas CONFECCIONES es
EL CAÑO GORDO
A PRECIOS ECONOMICOS
Calle de Sombrerería, número 35 (frente al Bar Alicia).—BURGOS

Diario de Avisos

Santos religiosos

SANTOS DE MAÑANA
La Sagrada Familia, Apolinar, Máximo, Luciano, Teófilo, Julián, Eladio, Severino.

SANTOS DEL LUNES
Ildefonso, Juan, Raimundo, Clemente, Severiano.

CULTOS

CATEDRAL.—A las nueve y cuarto, procesión claustral.
Seguidamente, misa solemne.

SAN LESMES.—Novena al Santo titular, patrón de Burgos.
A las nueve de la mañana, misa rezada, y por la tarde, a las cinco y media, rosario, Letanía, gozos, cantados por los profesores de la S. I. C. y adoración de la reliquia.

SAN LORENZO.—En la misa de doce, instrucción religiosa por el M. I. Sr. Magistral.
El tema será: La cuestión del trabajo y la misión del sacerdote.—Actualidad candente de esa cuestión.—El caso de Rusia.—Una frase de Goethe.—Concepto materialista del trabajo, reflejado en los tratados de economía política.—No estamos acá para gozar sino para merecer.

SANTA AGUEDA.—Cofradía de Nuestra Señora de la Salud y San Sebastián.
Función anual.
Mañana, a las once, misa solemne, cantada por el coro de niños de la parroquia y sermón a cargo del Dr. don Aurelio Román y Valladolid, profesor de la Universidad Pontificia.
—El lunes, a las nueve y media, funeral por los hermanos y asociados difuntos.

CARMEN.—Función mensual del Niño Jesús de Praga.
Por la mañana, a las ocho, misa de comunión general haciéndose en ella el ejercicio del Niño de Praga así como en la misa de once.
Por la tarde, a las seis y media, exposición de S. D. M. rosario, ejercicio del Niño de Praga, cánticos, sermón, reserva y bendición con el Santísimo.

TRINITARIAS.—Cultos mensuales del cuarto domingo en honor de la Santísima Trinidad.
Mañana, a las cinco de la tarde, exposición de S. D. M., rosario, trisagio cantado y reserva.

Farmacias

que permanecerán mañana abiertas:
Viuda de Liébana, Amézaga y Caño, Mijangos (Almirante Bonifaz, 7.)

Estancos

que se hallarán abiertos mañana domingo:
San Pablo, kiosco frente a la Casa de Correos.
Lain-Calvo (esquina del Arco del Pilar)
Vitoria.
Plaza del Duque de la Victoria.
Santa Agueda.
Barrio de San Pedro de la Fuente.
Calle del Mercado.

Boletín Oficial

Extracto del número correspondiente al día de hoy.
Ministerio de la Gobernación.—Orden disponiendo la creación en todas las Casas de Salud locales para albergar en ellos a los niños alienados menores de 15 años.
Gobierno civil.—Encargando la busca de dos individuos.
Participando que se ha ausentado de la provincia el señor gobernador, y que se ha hecho cargo del mando de la misma, don Alfonso Vadillo García.
Diputación provincial.-Vacantes de plazas de practicante auxiliar del Hospital provincial, y maestro hojalatero.
Instituto geográfico y catastral.—Participando que en Mambrilla de Castrejón se hallan expuestos al público los documentos que se citan.
Providencias judiciales y anuncios oficiales.

Telégrafos

Despachos detenidos:
Adolfo Gómez, San Lucas, 17, (desconocido).

Registro civil

DEFUNCIONES
Benito Román Cejudo, de Pineda de la Sierra, 57 años, San Pablo, 18.

NACIMIENTOS
Luis Azores Sánchez.

Estado del tiempo

Estado general atmosférico del día 21 a las siete horas

Persisten las presiones débiles al occidente de las Islas Británicas y en el mar del Norte aparece un centro de altas presiones, que con otro de Finlandia constituyen un importante anticición bien caracterizado. Persiste en el Mediterráneo occidental una zona de presiones débiles. Por casi toda Europa dominan los vientos moderados del primero y segundo cuadrante, excepto en España que soplan por regla general de la región del Norte con cielo claro. Nieva en Europa central.

Temperaturas extremas de España en las últimas 24 horas:
La máxima fué de 20 grados en Castellón y la mínima ha sido de 3 grados bajo cero en León y Palencia.
En Madrid, la máxima fué de 12,8 grados y la mínima ha sido de 1 grados.
Tiempo probable: En toda España vientos flojos y moderados de dirección variable y cielo bastante claro. Frío.

En Burgos

Observaciones meteorológicas del Instituto:
BAROMETRO
A las siete de la mañana, 692,9.
A las seis de la tarde, 693,0.
TERMOMETRO
Máxima sombra, 3,0.
Mínima sombra, 0,8 bajo cero.
DIRECCION DEL VIENTO
A las siete de la mañana, NE.
A las seis de la tarde, NE.

Espectáculos

Funciones que se darán mañana en los distintos teatros de la localidad:
TEATRO PRINCIPAL
A las tres, cinco, siete y diez, «Wu-Li-Chang».
COLISEO CASTILLA
A las cuatro, siete y diez y media, Scarface o el terror del hampa y «El príncipe del dólar».
PARISIANA
A las cuatro y media y a las siete, «Los que danzan».

AVERIAS
en los Receptores Radio, es siempre cosa enojosa.
REPARACIONES
es cosa de confianza.
En mis talleres, instalados en Burgos, Vitoria, 26, se repara toda clase y marcas (especialidad en americanos), por técnico especializado.
Trabajos garantizados.
Aparatos enchufables por 350 pesetas
Cambios de aparatos antiguos y gramófonos
Radio Ortseam

PIELES ~ CHAQUETAS ~ ABRIGOS
PELETERIA ALONSO.~Plaza Mayor, número 49.~BURGOS

Anuncios económicos

TARIFA
Quince palabras, 60 céntimos. Cada palabra más, 5 céntimos. Pago adelantado.

TARIFA
El impuesto del Timbre, a cargo de la Administración

ALMONEDAS

ALMONEDA se hace de todos los muebles y ropas procedentes de una pensión. San Juan, 36, segundo.

ARRIENDOS

GARAGES Tárrega. Estación de engrase de alta presión para camiones, coches, todas comodidades. Sanz-Pastor, 26.

AUTOMOVILES

FIAT 8 H. P. en muy buenas condiciones. Informes, Garage Victoria. La Tesorera.

SE VENDE baratísima camioneta de reparto, recien carrozada. Industrias Electro Mecánicas Vitoria. 14, bajo.

VENDO camioneta Federal en buen estado y compro ganado tiro pesado. Informes, Hijo Ruperto Giménez, ferretería.

SE VENDEN automóviles usados baratísimos, y a toda prueba. Garage Victoria, La Tesorera.

COLOCACIONES

OFRECESE con buenas referencias mecánico electricista y molinero. Informan: Hondillo, 11, tienda.

MUCHACHITO precisa buenas referencias. Bar Club, San Juan, 57.

SOCIEDAD de seguros de Madrid, necesita un agente para la provincia de Burgos. Para tratar e informarse, dirigirse al delegado, Luis Urbina, Castillo Dolores, en Logroño.

HUESPEDES

MATRIMONIO desea gabinete amueblado amueblado derecho cocina casa con calefacción poca familia. Razón, Muñoz, San Juan, 63, primero.

JOVEN empleado desea casa particular preferible señora sola. Escribir, A. H. Fernán González, 23, primero.

NODRIZAS

AMA de cría, 21 años, primeriza, casada, leche dos días, ofrécese para su casa. Razón: Domingo Temiño, en Montuenga.

TRASPASOS

TRASPASO bar, San Esteban, 23. Informes, en el mismo, o Pedro Carcedo, Vitoria, 7.

SE TRASPASA Pensión Esperanza, por no poderlo atender. Razón: Corral de los Infantes, número 4.

SE TRASPASA negocio de ultramarinos, en sitio céntrico, muy acreditado por tener que ausentarse forzosamente su dueño. Informes, Calera, 10, primero, izquierda.

TRASPASO frutería por no poder atenderla. Razón: San Lesmes, 14, frutería.

SE TRASPASA en Vitoria pensión acreditada, por retirarse su dueño. Informes en esta Administración.

VENTAS

SE VENDE un carro de toldo de varas, para dos caballerías. Para tratar, viuda Fortunato Alonso, de Fuentebureba.

DECORACION Papeles pintados, persianas, linoleum. Ultimas novedades, gran surtido y economía. Colocación y entrega inmediata. Venta, muestrarios y presupuestos. Droguería Marcos.

CAMAS de madera, hierro, niqueladas, doradas. Mucho surtido. Precios baratos. Almacenes muebles «Olivan», Espolón, junto al arco de Santa María.

MAQUINA Singer, seminueva, véndese Plaza de Alonso Martínez, 1, 2.º

POR retirarse del comercio se rebajan todos los artículos de bicicletas a precios de fábrica. Reparaciones económicas. No confundirse, garage del Francés, Vitoria, 13, Burgos.

PLOMO se compra en grandes y pequeñas partidas, procedente de tuberías. Informes: en esta Administración.

MUEBLES muy económicos, armarios de luna, 90 pesetas, muebles de cocina muy económicos. Fernán González, 21.

ARBOLES frutales. Se venden. Dirigirse para pedidos, a José López, Pisones, 51 (Barriada Diputación.)

ENCICLOPEDIA Espasa completa, se vende nueva. Informes en esta Administración.

VENTA de un carro pequeño, con caballo y arreos. Razón: Plaza de Vega, 11 frutería.

SE VENDE traje de militar en Huerto del Rey, 22, segundo.

MACHO nueve años, siete cuartas tres dedos, burreño, buenas condiciones, vende Hermógenes Blanco. Villahizán de Treviño, (Villafiego).

VENDA vaca legítima Holandesa próxima a parir. Dirigirse, Benjamín Ojeda en Oña.

VENDO remolacha forrajera a cinco céntimos kilo. Huelgas, 37.

VARIOS

CURACION radical de Hemorroides internas o externas, solo con «Pomada Morales». Eficaz en eczemas. Venta farmacias y droguerías bien surtidas.

SACERDOTES Sombreros de seda mixta, calidad superior. Gorros, bonetes y solideos. Casa Sáiz, Sombrerería, 4.

SEGUROS accidentes coches, vida, transportes, robo, incendios. Manuel Payno Vitoria, 22 Teléfono, 635 R.

PAGINA AGRICOLA Y MERCANTIL

MERCADOS

De Burgos

Cereales

Trigo manitoba, 85 reales fanega.
Idem catalán de monte, 74.
Idem rojo, 68.
Cebada, 38.
Yeros, 58.
Avena, 28.
Alubias encarnadas, 135 pesetas 100 kilos.
Idem blancas, 150 idem id.
Salvado, 3 arrobas, 7,50.
Harina de primera, saco, 88.
Harinilla, 4 arrobas, 16.
Salvadillo, 12.
Patatas, arroba, 1,05.

Se acentúa cada vez más la paralización en el mercado triguero. A pesar de que las entradas son cortas la compra cada vez está más retraída.

PAN

Precio de tasa, 0,60 pesetas kilo.
En la Panificadora Burgalesa,
Pan de un kilo, 0,60.
Hogaza de dos kilos, 1,15.

Abastos

En el Mercado Cubierto

Queso duro, 5 y 5,50 pesetas kilo.
Idem blando, 2,50.
Huevos, 2,75 pesetas docena.
Gallinas, 14 a 16.
Pichones, 2,50.
Perdices, 3 y 3,50.
Gallos, 7 y 8.
Liebres, 7.
Conejos caseros, a 5 y 6.
Idem monteses, 3,50 a 4.
Patatas encarnadas, 2,00.
Idem blancas, 1,35 pesetas arroba.
Peras, 0,60 a 0,80.
Manzanas, 0,80.
Castañas, 0,40.
Granadas, 0,60.

En las pescaderías del Norte

Pescadilla, 2,00 pesetas kilo.
Almejas, 0,80.
Besugo, 1,80 y 2,00.
Zapatero, 0,80.

Mercado de ganado

Cerdos, a 26 pesetas arroba en vivo.

Diario de Burgos
APARTADO DE CORREOS, 46

De la provincia

BRIVIESCA.
Trigo, clase inferior, 72 reales fanega.
Cebada, 36.
Centeno, 52.
Alholvas, 48.
Muelas, 50.
Yeros, 62.
Habas, 60.
Avena, 27.
Harina de primera, 60 pesetas los 100 kilos.
Salvado, 7 pesetas saco.
Patatas, 1,25 pesetas arroba.
Aceite, 23 pesetas arroba.
Abonos.—En el almacén de don Pedro Alonso, se vende superfosfato amoniaco Nitrato de Chile y Nitrato de cal a precios muy reducidos.

COVARRUBIAS.
Trigo a 67 reales fanega.
Centeno, 48.
Cebada, 42.
Algarrobas, 58.
Yeros, 60.
Titones, 76.
Titos, 56.
Avena, 27.

SEDANO
Trigo, precio de tasa.
Cebada, 44.
Muelas, 56.
Yeros, 67.
Alubias 240.
Patatas, 1,75 pesetas arroba.
Huevos, 2,50 docena.
Cerdos al destete, de 220 a 230 reales uno.
Idem de seis meses, 26 pesetas uno.
Ovejas, 140.
Carneros, 190 reales.
Lanas, 60 reales arroba.
Pieles de cabrito, 16.
Idem de cordero, 7.

¿Buenos paños?
Solamente en la Sastrería de
Teodoro L. Pavón
encontraréis los de mejor calidad
BUEN CORTE :-: PRONTITUD
ECONOMIA
La clientela de la casa y el público en general, encontrarán los más variados surtidos para la confección de trajes y abrigos para caballeros
ESPOLON, 20 —:—: BURGOS
(Junto al almacén de música)

OTROS MERCADOS

VALLADOLID

Trigos.—La paralización, sigue siendo la nota característica del negocio de este grano. Cada día parece más limitada la demanda y la oferta sigue siendo abundante y floja la tendencia del negocio.

Nuestra plaza, por partidas, pretende a 46 pesetas los 100 kilos, sin saco. Ceden Sahagún y Peñafiel a 45,25; Nava del Rey, Sanchidrián y Olmedo a 46 y 46,25; Fresno, Carpio, Dueñas y Cantalapiedra a 45,50; Frómista a 43; Medina del Campo y Quintanilla a 45,50 y 45,25; nuestra plaza a 46.

En trigos Manitoba se han hecho algunos ajustes, pocos, de 51 a 52 pesetas los 100 kilos Valladolid, y en clases corrientes buenas, a 46.

Nuestros mercados locales del detall, siguen completamente paralizados, pues las escasas entradas que se anotan, no corresponden a compras del momento, sino a ajustes hechos con anterioridad.

Hoy hubo por el

CANAL: 500 fanegas de trigo a la tasa.
ARCO: 200 fanegas a la tasa.

Centeno.—También este grano es objeto del mayor olvido por parte de la demanda, por lo que los precios se hallan bastante debilitados.

Hoy se ofrecen partidas de Ariza, Segovia, Avila y algunas de menos importancia de Palencia, por 34 pesetas los 100 kilos, sin saco; de Roa de Duero a 35 pesetas con saco.

Cebada.—También está muy paralizado el negocio de este grano, como sucede en todos los demás piensos.

La oferta de partidas de Palencia, Segovia, Avila y Ariza, pretenden de 26,50 a 27 pesetas los 100 kilos, sin saco.

Avena.—Se ofrecen clases del país por 24 pesetas los 100 kilos, sin saco.

Algarrobas.—De la parte de Medina del Campo siguen ofreciendo partidas por 35,50 pesetas los 100 kilos, sin saco. Paralizado este negocio y precios flojos.

Habas.—Clases extremeñas se ceden por partidas a 46 pesetas los 100 kilos.

Yeros.—De línea de Ariza hay cedentes por partidas a 33 pesetas sin saco los 100 kilos.

Muelas.—Palencia y Peñafiel ceden hoy a 36 pesetas los 100 kilos con saco.

Vezas.—Los tenedores de partidas de Burgos ceden por 40 pesetas los 100 kilos con saco.

Maíz.—Del país a 36,50 pesetas los 100 kilos con saco, ofrecen partidas sobre vagón Lérida.

SORIA

Al detall se cotizó:
Centeno, a 48 reales fanega.
Cebada, a 47.
Yeros, a 51.
Lentejas, a 56.
Avena, a 30.
Muelas, a 55.
Tilos, a 56.
Patatas, a 6 arroba.
Huevos, a 10 docena.

ALCAÑIZ (Teruel).

Precios:
Trigo de monte, a 68 pesetas los 140 kilos.
Idem de huerta, a 61.
Cebada, a 33 los 100 kilos.
Avena, a 35.
Maíz, a 40,50 los 180 litros.
Judías, a 126.
Olivas, a 3,75 los 20 litros.
Aceite, a 1,80 kilo.
Carbón vegetal, a 0,25.
Idem mineral, a 100 los 1.000 kilos.
Harina fuerza, a 57 pesetas los 100 kilos.
Idem primera, a 66.
Idem segunda, a 52.
Idem de tercera, a 28 los 60 kilos.
Cabezuela, a 20 y 19.
Menudillo, a 9,50 los 35 kilos.
Salvado, a 7,50 los 25.
Pulpa, a 10,75 los 40.

MEDINA DEL CAMPO (Valladolid).

Al detall rigieron los siguientes precios:
Trigo, fanega de 91 libras, a 60 rreales.
Cebada, fanega de 70, a 36.
Algarrobas, idem de 94, a 66.
Huevos, a 3 pesetas docena.
Vino blanco, a 10 pesetas los 16 litros.
Idem tinto, a 9.
Patatas, los 11,50 kilos, a 2,25.
Tiempos de hielos.
Tendencia, sostenida.

¡¡ATENCION, LABRADORES!!
Al comprar un arado no discutáis el precio, exigid siempre CALIDAD.
CASA GRIGELMO
PABLO IGLESIAS (antes Merced) 6 y 8 --BURGOS
que presenta en todo momento la maquinaria agrícola de mayor garantía, os recomendará en toda ocasión lo más conveniente para vuestros intereses.
Arados BRABANT (todo forjado). Arados JABALI (con vertedera «Triplex», que no pega la tierra) y todo lo concerniente al ramo de Agricultura
Pablo Iglesias, 6 y 8 :-: CASA GRIGELMO :-: Burgos

Representación en Burgos:
M. Mata Villanueva
Espolón, 1,

Recordamos a usted...
que la CASA ANGELITA continúa liquidando sus artículos a precios que no admiten competencia. Aproveche para comprar esta semana
Cueros
Checos
Pellizas
Trincheras
Abrigos caballero, señora y niños
Vea la manta de cama más moderna que se fabrica y en el tamaño grandísima, a 19'50 pesetas solamente
Puede ver mi escaparate, donde expongo artículos a precios tan baratos que quedará maravillado.
CASA ANGELITA - Mercado, núm. 7

GRAN TINTORERIA
MASIP
Teléfono 3-2-2 Lain-Calvo, 31

¿Siente Vd. cansancio?
El cansancio y el decaimiento físico-moral tienen su origen en la
ANEMIA
cuya enfermedad se combate eficazmente con el insuperable tónico-restaurador Jarabe de
HIPOFOSFITOS SALUD
Por sus efectos rápidos y seguros se recomienda por los médicos y está aprobado por la Academia de Medicina.
Tómelo y recobrará sus energías.
De uso en todo tiempo. No se vende a granel.

Arboles frutales
Perales, manzanos, cerezos, guindos, ciruelos, todas estas plantas serán 1.ª y segunda elección por las clases que deseen, precio 1,50 pesetas, puestos sobre estación de Zaragoza.
Para hacer pedidos, Barrio las Fuentes, C. Fabiani, 24, 1.º Zaragoza, Saturnino Paciencia.

Una revolución en las ruedas para carros de transportes y agricultura
Patente número 124.266
No más ruedas de madera.
Emplead nuestras ruedas de acero, patentadas.
Construímos las ruedas completamente metálicas, sin remaches, tornillos ni tuercas y con bujes y llantas recambiables, por lo que su duración es interminable, sin reparación alguna.
Pedid precio
Sierras Alavesas
VITORIA

La Solana de la Plata
Venta económica de hortalizas en la huerta
Camino de la Plata

INTERESES DEL LABRADOR

Consejos

Posibilidad económica de suprimir el barbecho

El cultivo de año y vez imprime a la agricultura un marcado carácter cerealícola con todos los inconvenientes agronómicos, económicos y sociales que lleva consigo el monocultivo.

Con el fin de darnos cuenta de las enormes ventajas que se podrían conseguir con la supresión o por lo menos reducción de la hoja de barbecho, vamos a enumerar algunas de las razones que pueden justificar este sistema de cultivo, y los graves inconvenientes que el barbecho representa, para que comparando aquellas con éstos, podamos llegar al convencimiento de que todo sacrificio que se haga para disminuir la hoja de barbecho, quedará ampliamente compensado no sólo por las ventajas económicas que reportará al mismo labrador, sino además por las que esta supresión puede reportar a la economía general.

Las razones que pueden abonar en favor del barbecho son de orden técnico y económico. Técnicamente el barbecho debe aplicarse solamente en aquellas zonas en las que la cantidad de lluvia caída en un año agrícola no es suficiente para obtener una cosecha remuneradora, pues el barbecho perfecto debe de tender a almacenar en el suelo el agua caída en el año de barbecho, con el fin de que la planta disponga de suficiente humedad para su perfecto desarrollo; el barbecho tal y como se realiza no cumple este fin, pues se labra tarde, se deja crecer la hierba en los barbechos con el fin de sacar unas pesetas de su arriendo, y en una palabra, no se cumple ninguna de las prácticas que la técnica aconseja para almacenar el agua en el suelo. Económicamente el barbecho está justificado por la falta de capital para abonar con la intensidad necesaria, escasez de ganado de tiro y maquinaria para poder dar las labores en el corto tiempo que media desde la recolección de la leguminosa forrajera hasta que la tierra pierda su temporo, falta de animales de renta que consumiendo los forrajes producidos proporcionen al labrador pingües ingresos y el estiércol que tan necesitados se hallan nuestros campos, etc.

El barbecho presenta como inconvenientes gravísimos, en todas aquellas zonas en que su existencia no esté justificada por la razón técnica arriba señalada, los siguientes:

1.º Reduce la superficie productiva del suelo a una mitad, pues la hoja de barbecho si bien se presta cómodamente a ser labrada durante el otoño, invierno y primavera es a costa de que esa tierra no proporcione más ingreso que el escasísimo producido por la flora espontánea que sirve de alimento al ganado lanar.

2.º A no cultivarse otra planta que los cereales nuestra ganadería pasa por un estado de abandono tal, que puede decirse que en el cultivo de secano no se mantiene más ganado de renta que el lanar que puede subsistir en la hoja de barbecho y terrenos incultos; esta supresión del ganado de renta traé consigo el que careciendo el labrador de estiércol para reponer en sus campos el humus destruído por las cosechas éstos se mineralizan disminuyendo de un modo notable su productividad.

2.º El monocultivo trae consigo el que si por un accidente cualquiera la cosecha disminuye notablemente o es nula, no teniendo el labrador otro ingreso, atraviesa crisis difíciles, crisis que vienen muy amortiguadas con el cultivo de varias plantas, y mucho más con la conversión de la agricultura cerealícola en una racional explotación agropecuaria.

Todos estos inconvenientes disminuyen con el cultivo de una forrajera en la parte de la hoja de barbecho que le sea posible al labrador cultivar desde que se siega la forrajera hasta la siega de los cereales, parte que variará con los medios de que disponga, aunque debe tener en la mira puesta en poder llegar al ideal de la supresión del barbecho.

F. URANGA.
Ingeniero agrónomo.

El cultivo de la soja

El Patronato Central para la protección de animales y plantas acaba de publicar un folleto de divulgación del cultivo de una leguminosa procedente de Asia conocida con el nombre de soja o soya.

Según el Instituto Internacional de Agricultura de Roma, sólo en Manchuria, Corea, Japón y Java se produjeron en 1930 65 millones de quintales métricos de dicha semilla, y Alemania importó nueve millones de quintales métricos por valor de 430 millones de pesetas.

El departamento de Agricultura de los Estados Unidos publica detalles sobre el interés creciente que en aquella nación dedican los agricultores al cultivo de dicha semilla. En 1917 dedicaba a este cultivo una superficie de 500.000 acres, y en 1921 había aumentado a 2.500.000. Hoy la cosecha es doble que en 1921.

Inglaterra, Holanda, Francia, Italia y otros países europeos también importan grandes cantidades de dicha semilla y le dedican atención creciente a su cultivo. Sólo España quedó al margen de este gran movimiento en favor de una semilla de la que un personaje inglés ha dicho que, en caso de otra gran guerra, no había temor al peligro de un bloque submarino, porque los productos que se obtienen con dicha semilla asegurarían el alimento de los hombres, de los animales y de las industrias de guerra.

En una lista publicada en el «Boletín» número 1.617 del ministerio de Agricultura de los Estados Unidos vemos que de dicha semilla se obtienen forrajes frescos y secos, harina, leche, queso, café, chocolate, salsas, caseína, jabón, aceite, glicerina, explosivos, cauaprestos, lecitina, esmaltes, linóleo, lucho, celulide, pinturas, barnices, colas, brillantes, aceites para el alumbrado, abonos, etc.

La lectura del folleto resulta interesantísima, pues da detalles sobre el valor nutritivo de cada producto y de sus propiedades terapéuticas, enumera las ventajas del cultivo de dicha semilla para limpiar las tierras de cizaña y para abonarlas con materias nitrogenadas, siendo su cultivo insustituible para duplicar las cosechas en terrenos destinados cultivos alterros.

LOS QUE PREFIERE EL PUBLICO
Coches **Ford** Camiones
Agencia oficial
GARAGE MODERNO
Plaza de Alonso Martínez, 2.--Burgos

IMPRENTA J. SAIZ
Todos los impresos para entidades y particulares. • Periódicos • Revistas • Folletos • Libros
Vitoria, 22 y 24 • BURGOS

No dejen de ver

MAÑANA DOMINGO

La mejor película de

Ernesto Vilches

WU-LI-CHANG

TOTALMENTE HABLADA EN ESPAÑOL

Esta cinta solamente se rodará

MAÑANA DOMINGO en el

Local preferido del público

TEATRO PRINCIPAL

ABONOS para las dos tardes de la compañía de

"OPERA DI CAMERA" RUSA

Butaca de patio . . . . . 10 pesetas

Plateas y palcos con entrada . . . . 50 "

Butaca, POR FUNCION, 7 pesetas

SALON PARISIANA

CINE SONORO

Mañana domingo, a las cuatro y media y siete de la tarde, ESTRENO de la película totalmente hablada en español titulada

LOS QUE DANZAN

Asunto detectivesco muy intrigante. Emoción, misterio. Magistralmente interpretada por Antonio Moreno, Martin Galarraga, María Alba y Teresa Rener.

Aconsejamos no dejen de ver y oir esta importantísima película totalmente hablada en nuestro idioma.

COLISEO CASTILLA

(EL CINEMA SELECTO)

Mañana domingo, tres grandes secciones de cine sonoro, con un programa monstruo, de películas de largo metraje.

A las cuatro, popular, a las siete vermouth y a las diez y media noche, estreno de la superproducción cumbre

Scarface o El terror delhampa

Sensacional novela, que además del interés dramático de su argumento inspirado en hechos reales, es un estudio psicológico de los hombres que viven al borde de la ley, sin más autoridad que el revólver.

Y la graciosísima comedia en seis partes y hablada en español,

EL PRINCIPE DEL DOLAR

Ultima creación del actor de la elegancia, Charley Chase. Risa continua.

El lunes, la verdaderamente notable producción «Metro»,

AMOR RABIOSO

Hermosa comedia, por Robert Montgomery y Dorothy Jordan.

El martes, «Tres amigos», comedia policiaca por el popular «ace» en estos asuntos Harri Piel.

El miércoles, el ilustre escritor, señor García Sanchiz, dará una de sus tan famosas charlas sobre «Oriente», tema de extraordinario interés, que con un éxito jamás obtenido, viene emocionando a todos los públicos.

Herniados

Ahora que podéis debéis curaros. Está plenamente demostrado, por las miles de curaciones logradas, que los mejores aparatos del mundo para combatir toda clase de hernias en hombres, mujeres y niños, son los del conocido ortopédico SEÑOR TORRENT, sin trabas ni tirantes engorrosos, no pesan ni abultan, amoldándose como un guante. Son una maravilla que sin la más pequeña molestia transforman rápidamente a todos los herniados en seres perfectos y robustos como eran antes de estar quebrados. Herniados todos: si queréis acabar para siempre con vuestras dolencias, visitad sin pérdida de tiempo al especialista SEÑOR TORRENT, que gustosamente atenderá gratis a cuantos se le presenten en Burgos, y en el Hotel Universal, únicamente el MIERCOLES próximo, día 25 del corriente.

NOTAS.—En Haro, el día 24, en el Hotel Adela; en Valladolid, el día 26, en el Hotel Imperial; en Palencia, el día 28, en el Hotel Central, y en Bilbao, el día 29, en el Hotel Maroño (Correo, 23).

ESPECIALIDAD en fajas medicales y demás aparatos para corregir y evitar todas las dolencias propias de la mujer. Talleres y despacho en Barcelona: UNION, 13, CASA TORRENT.

UN LIBRO QUE SUPLE A TODA UNA BIBLIOTECA

3 ptas cartón 2'50 ptas rust 10 ptas piel

LECTURA AMENA E INTERESANTISIMA

400 PAGINAS - 55 ARTICULOS CERCA DE 1.000 GRABADOS MAPAS - 2.000.000 DE LETRAS

CON PARTICIPACION DOBLE DE LA HABITUAL EN LA LOTERIA DE NAVIDAD Nº 34867

Reparte 2.000 bonos regalo, y da derecho a bonificaciones en el catálogo de la Casa. PEDIDLO EN LAS BUENAS LIBRERIAS, PAPELERIAS Y BAZARES o a la CASA BAILLY/BAILLIERE, Nuñez de Balboa 25, MADRID, remitiendo su importe, más 0'50 para envío.

GRAN FABRICA de libros rayados y cajas de cartón de

E. Martínez

Lain-Calvo, 12.—Burgos

Mayores — Diarios — Copiadores

Libros de hojas cambiables rayados de todas clases

ENCUADERNACIONES

Precios económicos

Casa Munguía

Primera casa en confecciones para caballero, señora y niños

Plaza Mayor, 42, Lain-Calvo, 9 y 11.--Sucursal: Plaza Mayor, 5, Burgos

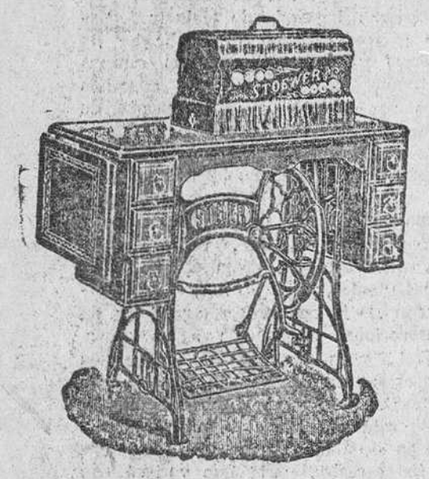

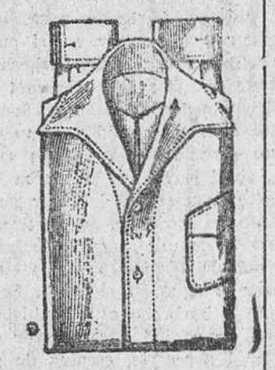

Máquina de coser y bordar, 6 gabetas, a 490 pesetas

Máquinas de coser y bordar, a 250, 275, 300 y 325 pesetas

Enseñanza del corte de ropa blanca al comprador de una máquina

Camisas sport, blanco, crudo y colores, para caballero y jovencitos, a 4, 5, 6, 7, 8 y 10 pesetas

Aceros
Hierros
Carbones
Ferretería
Talleres de construcción

Prensas para vino y aceite pide Vd. catálogo gratis MARRODAN Y REZOLA Apartado 2 LOGROÑO

Bombas
Motores
"Otto Deutz"
Maquinaria de panadería

Pidan presupuestos gratis y dirija la correspondencia a

MARRODAN Y REZOLA, S. L.--Apartado 2.--LOGROÑO

HE AQUI COMO SE CALMA

INMEDIATAMENTE EL DOLOR

SIN MASAJES NI PILDORAS

No hay razón para padecer de dolores reumáticos, neurálgicos, musculares o los producidos por lumbago, ciática, contusiones, fríos, rigidez de miembros, torticolis, cansancio físico, porque antes de cinco minutos de aplicarse el Linimento de Sloan, desaparecen. El Linimento de Sloan gana siempre al dolor.

Cómo? Porque descongestiona, reaviva la circulación de la sangre, reduce la inflamación si la hay y ejerce su acción contra-irritante. Al aplicarlo, para lo que no es preciso frotar, se siente un calorcillo como si bañaran los rayos del sol la parte dolorida. No mancha. Se seca al momento.

Los deportistas lo usan después de ejercicio o en las contusiones que reciben. Trece millones de hogares emplean el Linimento de Sloan. No debe faltar en ninguna casa, porque es un arma infalible contra el dolor.

LINIMENTO de SLOAN

MATA DOLORES

Bombas Siemens

para riegos, usos caseros e industriales.

PRESUPUESTOS SIN COMPROMISO

Siemens Industrial Eléctrica S. A.

Gardoqui, 11.--Tel. 12.036

BILBAO

¿Quiere comprar camas y muebles de toda confianza a precios baratísimos?

Visite la Gran Bretaña de Burgos

Ven el nuevo sommier, todo hierro modelo patentado. Es muy mono, fortísimo y muy económico.

Inmenso surtido en camas de madera, de hierro, doradas y niqueladas.

Siempre últimas novedades.

Calle de Vitoria, número 14.---BURGOS

En esta Casa se vende el sommier "Numancia"

Nada hay mejor que el conac Argudo

Folletón del DIARIO DE BURGOS — 304

Autorizada su publicación por Editorial Castro, S. A., de Carabanchel Bajo (Madrid).

EL GRAN TIRANO

(Secretos de Felipe II)

La pregunta de don Lucas era ociosa, puesto que aquellos tres hombres no podían querer más que apoderarse de las dos mulas y de cuanto llevasen los viajeros.

La codicia era la pasión dominante del señor de Bendaña.

Más que el temor de morir, le espantaba en aquellos momentos el de perder las mulas y el dinero, que no era poco, pues para atender a todas las eventualidades había reunido en monedas de oro una muy respetable cantidad.

Temblaba el viejo ruin.

Instintivamente llevó las manos al sitio donde guardaba el dinero.

Otra circunstancia le horrorizaba también; si los dejaban a pie y sin dinero, tendrían que retrocedir, implorando la caridad hasta Avila, único punto donde les sería posible encontrar recursos.

El plan de don Lucas sufría por de pronto un entorpecimiento.

Quiso ver si salvaba siquiera las dos caballerías y una parte de dinero, porque así podría continuar el viaje y la desgracia sería mucho menor.

La infeliz Irene temblaba y miraba con horror a los bandidos.

—Si no bajáis, os bajaremos.

Uno de ellos fué a poner las manos sobre la huérfana para obligarla a descabalgar; pero ella dijo vivamente:

—No me toquéis. Yo bajaré.

Y así lo hizo con ligereza.

—Arreglemos buenamente este asunto—dijo don Lucas.

—¡Por Satanás!

—Os daré el dinero, pero nos dejaréis las mulas, porque...

—Acabemos de una vez.

A los ladrones no les convenía permanecer mucho tiempo en aquel sitio, porque podían llegar otros caminantes y frustrar el golpe.

Eran desalmados de la peor especie, y como ya habían cometido muchos robos y asesinatos, no podían detenerse ante ninguna consideración.

—Tenemos prisa—dijo uno de ellos.

Y al pronunciar estas palabras, asió por un brazo a don Lucas, y tiró con tanta fuerza que le hizo caer.

La escena que entonces tuvo lugar apenas es descriptible.

Gritos desgarradores empezó a lanzar el señor de Bendaña.

—Ahora callarás para siempre—dijo uno de los bandidos.

Y levantó la espada y la dejó caer sobre el caballero cuando éste se revolvía y se esforzaba para ponerse en pie.

Irene tenía mucho valor; pero sus fuerzas no eran bastante para soportar aquellas conmociones.

También exhaló un grito de terror profundo.

Quiso acercarse a su tutor para estorbar que lo matasen; pero no pudo hacerlo, porque la luz huyó de sus ojos y cayó sin conicimiento.

El señor de Bendaña acababa de ser gravemente herido.

También quedó inmóvil y bañado en sangre.

—Pronto, pronto—dijo uno de los bandidos.

—Nos meteremos en el bosque, porque es peligroso que nos detengamos aquí.

—Pues manos a la obra.

Juraban y blasfemaban como condenados.

Llevaron las mulas a un sitio donde podían quedar ocultas por los espesos matorrales.

Después uno de ellos levantó en sus brazos a la joven y se metió por un estrechísimo sendero.

Los otros dos levantaron a don Lucas y se lo llevaron también.

—Parece que está muerto.

—Y si no lo está, debe faltarle poco.

—Has dado buen golpe.

—Veremos lo que lleva encima.

—¿Para qué hemos de ir más allá?

—Tienes razón.

—Aquí estamos bien.

Sobre la yerba dejaron al herido.

Empezaron a quitarle la ropa, registrando muy cuidadosamente.

Por fin encontraron el dinero.

—¡Rayos!

—Todo es oro...

—Buen día.

—¿Y la dama?

—Se la ha llevado Culebra.

—Supongo que nos esperará donde están nuestros caballos.

—Acabemos esta operación.

—No hay más que lo que hemos encontrado.

—Y la ropa.

—Vale muy poco.

—Luego nos ocuparemos de las mulas.

—Son buenas.

—¿Y qué haremos con la dama?

—Según.

—Entendido.

—En último caso, nos quitaremos fácilmente el estorbo.

—Es verdad.

Aquellos dos miserables abandonaron con fría indiferencia al caballero.

Fueron en busca del llamado Culebra.

Bien pronto lo encontraron, ocupándose en despojar de parte de su ropa a Irene.

Al ver a sus compañeros, exclamó:

—Buen bocado...

—¡Por Lucifer!

—¡Cien legiones de condenados!

Contemplaron a la joven mientras sus ojos brillaban con fuego lúbrico.

La rara belleza de Irene los había impresionado, inspirando a los tres la misma idea.

—Me parece—dijo uno de ellos—que no es cosa de matarla enseguida.

—Si eso queréis hacer—replicó otro—os daré por ella cinco ducados y será para mí.

—Esoyro.

—Pues entonces...

—Nos pertenece a los tres, lo mismo el dinero que las mulas.

—Pero si habéis de matarla...

—Cuando nos estorbe.

—¿Y cómo arreglaremos este asunto?

—Muy fácilmente.

—¡Muy fácilmente!... Una mujer se reparte como el dinero.

—Tú la quieres toda.

—Y tú también.

—Y Culebra.

—Pues entonces...

No pudieron continuar la conversación, porque Irene abrió los ojos y se incorporó mientras exhalaba otro grito.

Miró a uno y otro lado. Buscaba a su tío.

Los tres ladrones la dirigieron palabras demasiado expresivas.

La infeliz se puso en pie.

—Apartéos—dijo.

—Para dejaros no nos hubiéramos tomado la molestia de traeros. Nos pertenecéis en cuerpo y en alma, y si contestéis la torpeza de resistir, os mataremos.

—Pues bien—replicó la huérfana enérgicamente—, matadme, pero no pongáis vuestras manos sobre mí.

—En cuanto a eso...

—Apartad, miserables.

Irene había recobrado las fuerzas.

Su situación no podía ser más horrible.

Su rostro estaba lívido y desfigurado.

Corrientes de fuego se escapaban de sus ojos.

¿Quién la socorrería?

Preferiría morir antes que permitir que aquellos hombres soeces la manchasen.